

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**
3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el miércoles treinta de enero de dos mil
6 diecinueve, a las quince horas con veinte y nueve, se instala
7 la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
8 presidida por la Abg CPA Ruth Caldas, Vicealcaldesa del
9 Cantón Cuenca.

10 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 11
12 1. Psic. Gabriela Brito,
13 2. Ing. Priscila Carrión,
14 3. Econ. Martha Castro,
15 4. Sra. Eulalia Cobos,
16 5. Dra. Narcisa Gordillo,
17 6. Tnlg. Carolina Martínez,
18 7. Dr. Carlos Orellana,
19 8. Sr. Paúl Ramón.

20
21 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 22 • Ph.D. Cristian Zamora, a las 15:41,
23 • Ing. Dora Ordóñez, a las 15:49,
24 • Mgs. Monserrath Tello, a las 16:03,
25 • Dr. Xavier Barrera, a las 16:14.

26
27 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
28 Fernando Arteaga Tamariz.

29 **Asisten las y los Funcionarios Municipales**

- 30 - Lcdo. Diego Cedillo, Director Administrativo;
31 - Arq. Xavier Aguirre, Director General de Áreas
32 Históricas y Patrimoniales;
33 - Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;
34 - Arq. Teresa Choco, Directora de Avalúos y Catastros;

- 1 - Lcda. Verónica Molina, delegada de la Mgs. Silvana
2 Estacio, Directora de Comunicación Social;
- 3 - Mgs. María José Machado, Secretaria Ejecutiva del
4 Concejo Cantonal de Protección de Derechos;
- 5 - Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director del Consejo de
6 Seguridad Ciudadana;
- 7 - Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control
8 Municipal;
- 9 - Dr. Francisco Abril, Director de Cultura, Recreación y
10 conocimiento;
- 11 - Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
12 Estratégico Institucional;
- 13 - Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
- 14 - Dra. Mónica Machado, delegada del Arq. Santiago López,
15 Gerente de la Fundación El Barranco;
- 16 - Ing. Ivan Genovés, Jefe de la Fundación Iluminar;
- 17 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
18 Riesgos;
- 19 - Dra. Nora Criollo, delegada de la Mgs. Juanita Ortega,
20 Jefa de Planificación y Gestión para la equidad
21 social;
- 22 - Lcdo. Jorge Moscoso, Jefe de Transparencia y Control
23 de la Corrupción (e);
- 24 - Ing. Liliana García, delegada del Arq. Diario Pizarro,
25 Director de Movilidad;
- 26 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;
- 27 - Arq. Fanny Ochoa, Directora General de Planificación
28 Territorial;
- 29 - Mgs. Isabel Maldonado, delegada de la Lcda. Paulina
30 Crespo, Directora General de Relaciones
31 Internacionales y Cooperación;
- 32 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.
- 33 - Dr. Klever Arias, Tesorero Municipal.
- 34

GERENTES:

- 1 - Ing. Carlos Rojas, Gerente EDEC EP;
- 2 Dra. Andrea Arteaga, Gerente EMAC EP;
- 3 - Econ. Gerardo Maldonado, Gerente EMUCE EP;
- 4 - Dra. Valeria Andrade, delegada de la Econ. Tatiana
- 5 Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
- 6 - Abg. Mercedes Arévalo, delegado del Ing. Hernán
- 7 Tamayo, Gerente de la EMUVI EP.

COORDINADORES:

- 10 - Ing. Jorge Ochoa, Coordinador de Infraestructura y
- 11 Servicios Públicos;
- 12 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;
- 13 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

14

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señores Concejales, señor
17 Secretario, mi saludo a todos los presentes en esta sala de
18 sesiones. Sírvase, señor Secretario, informar la petición
19 del Presidente del Concejo y, a continuación, constatar el
20 quórum correspondiente.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
23 señoras, señoritas y señores Concejales. El señor Alcalde ha
24 solicitado que usted inicie e instale la sesión, en los
25 próximos minutos él se estará integrando a esta sesión de
26 Concejo. Debo también informarle, señorita Vicealcaldesa,
27 que al momento existe quórum, hay 8 señoras y señores
28 Concejales en la sala, existe el quórum necesario.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sírvase,
31 por favor, dar lectura al primer punto del orden del día de
32 esta sesión extraordinaria.

33

34 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE**
35 **LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
36 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA**

1 **ÍNTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE**
2 **CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DE 2019. SE**
3 **ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.**

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señorita
6 Concejal Econ. Martha Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y
9 todas. Realmente sí preocupa que recién estemos conociendo
10 actas de la sesión del mes de septiembre, ya estamos yendo
11 hacia otro mes, termina enero. Estamos con un retraso de
12 cuatro meses en actas. Sí llamaría a Secretaría para que ver
13 si es que se pueden tratar lo más pronto posible las actas
14 que están pendientes, señorita Vicealcaldesa. Y, por otro
15 lado, salvar mi voto porque no estuve presente en esa sesión
16 de Concejo.

17

18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita. Señora Concejal
19 Eulalia Cobos.

20

21 SRA. EULALIA COBOS: Señorita Vicealcaldesa, muy buenas
22 tardes, buenas tardes compañeros Directores, compañeras y
23 compañeros Concejales, a los señores del GAD parroquial de
24 Quingeo, bienvenidos, buenas tardes. Salvo mi voto, señorita
25 Vicealcaldesa, por cuanto no me encontraba presente en esa
26 sesión.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señorita
29 Concejal Priscila Carrión.

30

31 ING. PRISCILA CARRIÓN: Muchas gracias, señorita
32 Vicealcaldesa. Un saludo cordial a su persona, a todos los
33 compañeros Concejales, a las personas del GAD de Quingeo, a
34 todos los presentes. También para salvar mi voto.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Señor
2 Concejal Ramón.

3

4 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, compañeros
5 Concejales, damas y caballeros aquí presentes. Pues, no sé,
6 llamar a los compañeros, yo también iba a salvar el voto por
7 no estar presente en esas sesiones, pero de hacerlo, igual
8 no se aprobarían los 4 primeros puntos de esta sesión; bueno
9 en este caso el primer punto, pero que los compañeros, como
10 la compañera Priscila y Lalita tampoco estuvieron en los
11 otros puntos. Entonces no sé cómo podríamos hacer porque,
12 caso contrario, los cuatro primeros puntos no se aprobarían
13 y seguiríamos retrasando esto. Pregunto, realmente nosotros
14 no estuvimos, ustedes saben que yo, la gran mayoría de estos
15 puntos cuando no he estado presente, no he salvado mi voto,
16 pero de ser así, no se aprobarían los cuatro puntos y
17 estaríamos complicado, seguiríamos retrasados, entonces,
18 sumémonos para que se aprueben estas 4 actas a sabiendas de
19 que no hemos estado presentes los compañeros que así desean
20 hacerlo. En este punto, yo no estuve presente, pero no voy
21 a salvar el voto y para dar paso y para que se apruebe.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Ramón. De la
24 misma forma solicitaría a las señoras, señoritas y señores
25 Concejales que puedan sumarse. En el caso de la señorita
26 Concejal Carrión, da su anuencia, lo propio en el caso de la
27 señora Concejal Cobo. Consulto, señor Secretario, si con
28 estos votos podríamos aprobar el acta.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Necesitaríamos también el voto de la
31 señorita Concejal Martha Castro, que pudiera adherirse
32 también, con eso salvaríamos la aprobación del acta.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Queda a libre discreción de la
35 señorita Concejal. Si es que no hay voluntad de hacerlo,
36 pues simplemente, señor Secretario, no podríamos dar por

1 conocida y aprobada esta acta, por cuanto no tendríamos
2 votos. Señor Secretario, consulto a usted si esta
3 certificación de que así procede. Señorita Concejal Econ.
4 Martha Castro.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero que la responsabilidad de
7 los Concejales que han actuado debe estar presente en actas.
8 Realmente eso incomoda a nosotros quienes no hemos asistido
9 a esta sesión, pero, por esta vez y en este punto, yo salvo
10 mi voto.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal.
13 Consultaba al señor Secretario si automáticamente con su
14 certificación se daría esta suerte de suspensión del punto
15 o cuál es la suerte que nos cobija en torno a la resolución
16 de este punto.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Debería suspenderse el conocimiento y
19 aprobación del acta, señorita Vicealcaldesa.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay una rectificación en cuanto a la
22 intervención de la señorita Concejal Castro en este punto,
23 por excepción se suma, lo había indicado en su intervención,
24 salvaba su voto, sin embargo entendemos que es una voluntad
25 distinta a la que se expresa ahora. Con ese voto adscrito,
26 consulto, señor Secretario, si podemos dar por conocida y
27 aprobada el acta.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: En esta situación, sí estaría aprobada el
30 acta.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se aprueba, señor Secretario.
33 Avanzamos, por favor.

34

35 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
36 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL**

1 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
3 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN
4 OBSERVACIONES.

5
6
7 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
8 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
9 CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA INTEGRA
10 FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE CORREO
11 ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DE 2019. SE ADJUNTA
12 CONSTANCIA DEL ENVÍO.

13
14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señorita
15 Concejal, Econ. Martha Castro.

16
17 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, primeramente, manifestar que hay
18 muchos puntos suspensivos aquí, faltas de ortografía en las
19 actas y en puntos importantes que deben estar escritos en el
20 acta. Sí quisiera que se tome en consideración, se revise,
21 más aún en esta acta que, siendo punto único, para dar por
22 conocido la liquidación del presupuesto ejercido el año 2017,
23 la resolución no es la que consta. He leído toda el acta y
24 en esa sesión se aprueba la liquidación del presupuesto, si
25 no se da por conocido y observado, lo cual debe regresar
26 para que se modifique y debe venir como está porque, caso
27 contrario, estamos resolviendo algo que, de acuerdo con la
28 última intervención, incluso suya, Ruthcita, se manifiesta
29 que se dé por conocida y observada. Y la resolución que se
30 tiene dentro del acta es que se da por aprobado y no es así.
31 Yo considero que regrese, se repita, se revise bien cómo
32 está el acta y se traiga de nuevo al Concejo Cantonal.

33
34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejala. Hay una
35 moción que cuenta con apoyo. Se suspende este punto, señor
36 Secretario. Avanzamos, por favor.

1
2 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
3 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL
4 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y
5 RESOLUCIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
6 DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE
7 SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE SE REVISE LA PUNTUACIÓN Y LA
8 RESOLUCIÓN DEL ACTA.

9
10
11 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
12 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONSEJO CANTONAL
13 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE DE 2018. EL ACTA
14 INTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE
15 CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DEL 2019. SE
16 ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.

17
18 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de las señoras,
19 señoritas y señores Concejales. Si no hay ninguna
20 observación, se aprueba, señor Secretario. Avanzamos, por
21 favor.

22
23 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
24 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL
25 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
26 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
27 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN
28 OBSERVACIONES.

29
30
31 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE
32 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONSEJO CANTONAL
33 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 SEPTIEMBRE DEL 2018. EL ACTA
34 ÍNTEGRA FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE
35 CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA VIERNES 25 ENERO DEL 2019. SE
36 ADJUNTA CONSTANCIA DEL ENVÍO.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto
3 a los señores, señoritas y señores Concejales. Hay la moción
4 de la señora Concejala Cobos de dar por conocida y aprobada
5 el acta, que cuenta con respaldo. Se aprueba, señor
6 Secretario. El siguiente punto, por favor.

7

8 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
9 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL
10 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA
11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
12 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIN
13 OBSERVACIONES.

14

15

16 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE COMODATO
17 DEL PREDIO DEL GAD MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL
18 NÚMERO 6101-01-020-012-000 EN EL CUAL SE EMPLAZA LA ESCUELA
19 GONZALO CORDERO DÁVILA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO
20 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO
21 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGEO. SE
22 CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NÚMERO PS-
23 0096-2019 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR.
24 LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO; B) OFICIO
25 NÚMERO GAD-PQ-PGADPQ-0044-2018 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2018
26 SUSCRITO POR EL SR. RODRIGO ROSENDO MORALES GÓMEZ; C) OFICIO
27 NÚMERO DGA-2934-2018 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO
28 POR EL LCDO. DIEGO GERARDO CEDILLO AUQUILLA, DIRECTOR GENERAL
29 ADMINISTRATIVO; D) OFICIO NÚMERO DGF-3312-2018 DE FECHA 18
30 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA ECON. MARÍA FERNANDA
31 VINTIMILLA ALVEAR, DIRECTORA GENERAL FINANCIERA; E) OFICIO
32 NÚMERO DGAC-5614-2018 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
33 SUSCRITO POR EL ING. PABLO RAÚL PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR
34 GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS; F) OFICIO NÚMERO DGPT-3401-
35 2018 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SUSCRITO POR LA ARQ.

1 **FANNY JANNETH OCHOA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
2 **TERRITORIAL.**

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Antes de
5 conceder el uso de la palabra a la señorita Concejal Castro,
6 quisiera solicitar al señor Presidente del Gobierno
7 Parroquial de Quingeo que nos acompañe en la sala, nos
8 dispense su presencia con la venia de los señores Concejales,
9 por supuesto, si así lo asienten, para que pueda
10 acompañarnos, por favor. No sé si le escuchamos antes al
11 señor Presidente. Procederemos en primera instancia con la
12 participación de la señorita Concejal Castro y luego, de ser
13 necesario, el señor Presidente puede solicitar el uso de la
14 palabra. Señorita Concejal Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la documentación, de acuerdo
17 con la certificación que ponen en los oficios, están sin
18 firma. El oficio de DF CG de Contabilidad no tiene firma, lo
19 mismo cuando dice que está registrado bajo la cuenta: no
20 tiene firma de responsabilidad. Tampoco tiene firma de
21 responsabilidad otro oficio que debería estar firmado por
22 Diana Natalia López Durazno. Y más aún, yo creo que debemos
23 actuar en la misma forma en que hemos actuado con las otras
24 juntas parroquiales. Al hacer el contrato de comodato, el
25 señor Presidente de la junta no puede ni siquiera construir,
26 no puede remodelar, no puede hacer nada en este edificio
27 porque sigue siendo de propiedad del Municipio. Yo sí
28 quisiera saber por qué no se le transfiere el bien, conocemos
29 la situación de Quingeo, de las formas cómo viven los
30 ciudadanos y ciudadanas. Esto, si bien disminuye y ha
31 disminuido ya en la entrega anterior el patrimonio de la
32 Municipalidad, y a Juntas que más o menos pueden salir
33 adelante como San Joaquín, Baños, Ricaurte que se les ha
34 transferido también ciertos bienes, por qué no transferir
35 este bien a la Junta Parroquial de Quingeo. Entonces yo sí
36 quiero saber las causas de por qué no se le transfiere este

1 bien, estamos dando en comodato que le va a impedir muchos
2 mejoramientos dentro de la edificación que está construida
3 casi totalmente para que pueda readecuarse allí muchos
4 servicios que puede prestar la Junta Parroquial. Si bien no
5 podemos cambiar el orden del día, porque es una sesión
6 extraordinaria, se trata en contrato de comodato, pero sí
7 dejar constando en actas que debemos hacer de la misma forma
8 como lo hemos hecho al resto de parroquias. Sí quisiera el
9 pronunciamiento tanto de Planificación como del Jurídico en
10 la forma que estamos actuando con una parroquia que tiene un
11 alto índice de pobreza, con una parroquia que tiene varios
12 inconvenientes en la parte económica, social y por qué no
13 podemos transferir este bien a la Junta Parroquial. Gracias.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Antes de continuar con la sesión
16 debo indicar a los asistentes, porque así es mi obligación,
17 no es una regla particular para ustedes, por el contrario es
18 una generalidad: están prohibido los votos de aplauso dentro
19 de las sesiones por obvias razones, sobre todo para guardar
20 el debido orden en la sala. Así es que con el mayor
21 comedimiento solicitarles podamos omitir nuevamente este
22 tipo de actuaciones. Por lo demás, antes de continuar con
23 este punto, señor Secretario, solicitarle gentilmente pueda
24 notificar a los señores funcionarios de la Corporación su
25 obligación de asistir a las sesiones, particularmente cuando
26 tienen puntos relacionados con su responsabilidad, veo la
27 ausencia del Sr. Director Administrativo a quien, en primera
28 instancia, tenía previsto solicitarle nos exteriorice el
29 porqué de configurar la sesión de este bien en la figura de
30 comodato y no bajo la figura de donación. Tal vez el señor
31 Procurador Síndico puede ayudarnos con esa información
32 mientras tanto. Señor Secretario, por favor.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa. Efectivamente,
35 detectando una inasistencia de muchos de los funcionarios,
36 Directores y Gerentes de la corporación que estaban

1 legalmente convocados a esta sesión, he puesto antes de
2 iniciar la sesión un correo electrónico indicándoles de su
3 obligación y recordándoles de su obligación legal y
4 administrativa de asistir a las sesiones.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Procurador Síndico, por favor.
7 Gracias, señor Secretario.

8

9 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
10 Señoras, señores y señoritas Concejales. Sindicatura
11 municipal, previo a proceder con la figura mediante la cual
12 ha sido convocado ustedes en comodato, como lo determina
13 bien ya la Dirección Administrativa, existe un oficio DGA-
14 2934 mediante el cual el Director Administrativo, como
15 custodio y cuidador de los bienes municipales, recomienda
16 que no sea la figura de donación, sino de comodato que se
17 establezca para el predio que ha solicitado el GAD de
18 Quingeo. Con base en esta documentación, de ese informe,
19 Sindicatura Municipal pone en conocimiento de ustedes para
20 que sea la figura de comodato, mediante la cual ustedes
21 resuelvan. Nosotros, al existir este oficio de la Dirección
22 Administrativa, lo que hacemos es acoger ese oficio, ya que
23 ellos son los competentes en cuanto a la administración y
24 cuidado de los bienes del Municipio, señorita Vicealcaldesa,
25 señoras y señores Concejales. Gracias.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador Síndico.
28 Señor Concejales Carlos Orellana, señora Concejales Carolina
29 Martínez, en ese orden, por favor.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes, señorita
32 Vicealcaldesa; un saludo a los compañeros y compañeras
33 Concejales, así mismo a los amigos de la parroquia Quingeo,
34 al señor Presidente. Como bien decía, Marthita, parece que
35 la reflexión es coincidente, me parece que este Concejo
36 Cantonal ha tenido siempre una vocación muy importante de

1 apoyar a los Gobiernos Parroquiales, y en especial a las
2 parroquias que han tenido dificultad para lograr tener
3 equipamientos. Aquí están planteando la necesidad de tener
4 un equipamiento que, según nos conversaba el señor
5 Presidente, busca implementar un proyecto para apoyo a
6 adultos mayores y sobre todo para proyectos puntuales en una
7 parroquia tan importante como es Quingeo. Nosotros,
8 históricamente, en este Concejo Cantonal hemos hecho la
9 transferencia de los bienes a los gobiernos parroquiales a
10 través de la figura de donación. Creo que en el caso de
11 Quingeo no puede ser la excepción. Más bien, por el
12 contrario, siendo un tema importante para el Gobierno
13 Parroquial y entendiendo que inclusive estando con el
14 presupuesto participativo en la necesidad de hacer las
15 respectivas inversiones, quiero sugerir que este punto más
16 bien se suspenda, o más bien regrese para que cuando venga
17 al Concejo Cantonal venga con la figura de donación porque
18 no le va a afectar al patrimonio de la Municipalidad de
19 Cuenca, y a la larga es un gobierno local que también está
20 brindando un servicio a la comunidad, otros bienes inclusive
21 de mayor cuantía, con mayor avalúo, también se han hecho las
22 transferencias de manera gratuita y me parece que el
23 sentimiento de lo que hemos podido compartir con los
24 compañeros Concejales es el mismo, más bien avanzar a una
25 figura que sea definitiva, que le dé la seguridad jurídica
26 al Gobierno parroquial para que haga las inversiones que
27 merece y, sobre todo, porque ese equipamiento, sin duda,
28 debería cumplir una función social y esa función social va
29 a cumplir en el lugar en el que se encuentra administrado
30 por su Gobierno de cercanía. Reitero mi apoyo a lo que ha
31 planteado la Concejala Martha Castro y sugerir que se suspenda
32 este punto, pero que regrese a la brevedad posible y si el
33 Gobierno parroquial tal vez planteó como comodato porque esa
34 fue una recomendación que a lo mejor le pudieron haber
35 realizado, que inmediatamente ingrese la solicitud como
36 donación, de tal manera que pueda tanto la Dirección

1 Administrativa como los informes respectivos venir acá al
2 Concejo Cantonal ya no en el planteamiento del comodato,
3 sino en el planteamiento de una donación. Entonces este es
4 un tema urgente, no debería demorar más allá de 8 días para
5 que regrese al Concejo Cantonal. Con esta sugerencia,
6 señorita Vicealcaldesa, pedir que se suspenda el tratamiento
7 de este punto del orden del día.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.
10 Señora Concejal Carolina Martínez.

11

12 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señorita
13 Vicealcaldesa, buenas tardes compañeros y compañeras
14 Concejalas. Un saludo muy cordial a los vocales de la Junta
15 Parroquial de Quingeo, a los ciudadanos del sector que nos
16 acompañan y principalmente a su representante, el presidente
17 de la Junta Parroquial. Sin duda, ustedes habrán esperado
18 muchísimo tiempo y a la mejor pensando en que hoy vamos a
19 plantear esta suspensión dirán, "bueno, cuánto tiempo más
20 nos toca esperar". Pero también creo yo que los niños y niñas
21 que estudian en este tan importante establecimiento
22 educativo también querrán las mejores noticias. Veíamos el
23 expediente con los compañeros Martha Castro y Carlos Orellana
24 y seguramente los otros compañeros y compañeras Concejalas
25 estamos en la misma línea, realmente sería algo ilógico, con
26 todo el respeto al Director Administrativo y Financiero que
27 en su oficio plantea que se vería afectado ese inventario
28 patrimonial de bienes inmuebles en los valores indicados por
29 la Dirección Financiera del GAD Municipal. Creo que cuando
30 vemos la función pública, cuando bien vemos los bienes solo
31 por verlas como tal y no por la función que cumplen, que en
32 este caso es el servicio a los niñas y niñas de una de las
33 parroquias rurales más importantes y que también tenemos
34 mucha deuda, sin duda, el Director Administrativo Financiero
35 dista mucho de lo que los aquí presentes pensamos.
36 Seguramente no conocerá el señor Director Administrativo

1 Financiero, quien quiera que fuera este, que habrá firmado,
2 no sé si fue el anterior o el actual, seguramente no conoce
3 la planificación territorial y la propuesta de este mismo
4 Concejo Cantonal que ha planteado a través del tema de la
5 descentralización es que los Gobiernos Parroquiales pudieran
6 hacer en sus territorios de acuerdo con sus necesidades
7 reales. Yo le quiero pedir disculpas al señor Presidente por
8 habernos tomado nosotros la palabra porque quién más que
9 usted como representante de Quingeo para que venga aclarar,
10 no solo a los Concejales, sino a los distintos técnicos que
11 lastimosamente ponen este tipo de informes. Entiendo, por
12 supuesto, que se acogen a lo que dice la ley, pero cuánto
13 nos dista compañeros y compañeras Concejales lo que dice la
14 ley de lo que realmente necesitan nuestros ciudadanos. Ojalá
15 podamos cambiar esta lógica desde la parte administrativa de
16 nuestro gobierno y le pido disculpas, señor Presidente, por
17 tomarme su nombre. Ojalá dejemos de ver a las parroquias
18 rurales como simplemente espacios nosotros podemos decidir,
19 ojalá que haya esa reversión en la próxima administración en
20 donde realmente prioricemos lo que la ciudadanía
21 requiere. Cuántas actividades, cuántas cosas se dejarían de
22 hacer en este espacio, lastimosamente, porque no se ha podido
23 contar con los documentos habilitantes que le permitan, en
24 este caso, al GAD Parroquial como al Ministerio de Educación
25 para poder ejecutar las obras. Seguramente esa escuelita, a
26 lo mejor los directores aquí presentes, los pocos directores
27 aquí presentes, ni siquiera saben la realidad de esa
28 escuelita, seguramente no tendrán ni siquiera baterías
29 sanitarias a la altura de los derechos de nuestros niños y
30 niñas. Y esto, lo que está sucediendo hoy, simplemente nos
31 hace recapacitar de qué estamos haciendo en la función
32 pública. Me sumo a las palabras y a la propuesta de la
33 Concejala Martha Casto, que ha sido apoyada por el Concejal
34 Carlos Orellana, pero sobre todo, señorita Vicealcaldesa, a
35 través de usted exijo que esta documentación no venga más
36 allá de 15 días porque los ciudadanos de Quingeo no pueden

1 esperar más, los niños y niñas y adolescentes de Quingeo, no
2 pueden seguir esperando este tipo de informes que, además,
3 encima de todo, vienen hasta sin firma de responsabilidad.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Antes de
6 continuar con las intervenciones que han sido registradas
7 desde Presidencia, para sanear una duda que me parece es el
8 punto de partida de esta discusión, solicito al señor
9 Director Administrativo, por favor, puede acompañarnos en la
10 mesa de sesiones y formularnos el planteamiento que consta
11 en la documentación adjunta respecto de dar paso a la
12 petición que inicialmente nació como una donación y que
13 finalmente se configura como un comodato, debiendo
14 aclararles, señores Concejales, que este trámite nace ya
15 hace varios meses, precisamente cuando se da el traslado de
16 los niños de la escuela a la nueva unidad educativa del
17 milenio, queda abandonado el predio, hay una certificación
18 del Ministerio de Educación de que para los fines educativos
19 ya no tienen la necesidad de continuar haciendo uso del bien
20 y teniendo la titularidad el Municipio se concurre al
21 Municipio por parte del gobierno parroquial para pedir este
22 espacio en función de que allí podría adecuarse a las
23 oficinas del gobierno parroquial, salas de terapia para niños
24 y también algunas actividades de ocupación y de capacitación
25 con los adultos mayores. Con ese contexto, por favor, señor
26 Director Administrativo.

27

28 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Muy buenas tardes con todos los
29 presentes, señorita Vicealcaldesa, señores y señoritas
30 Concejales. Para hacer una aclaración, he escuchado las
31 últimas palabras de la intervención de la Concejal Martínez
32 en la cual hay un desconocimiento total del trámite del que
33 estamos hablando. Primero, no se trata de que los niños no
34 tengan una batería sanitaria, ni un espacio a la altura de
35 lo que ellos se merecen. Este trámite se genera por los niños
36 de esa escuela salen por una disposición del Ministerio de

1 Educación a la escuela del Milenio, allí en donde nace.
2 Estamos hablando de que al momento hay un predio que esté en
3 desuso y está desocupado, esa la realidad de lo que estamos
4 hablando. El GAD de Quingeo ha solicitado, obviamente como
5 es un derecho de ellos, para un proyecto que tiene un
6 objetivo definido y el Municipio, a través de las instancias
7 respectivas, recordemos que hay una Dirección
8 Administrativa, no hay una Dirección General Administrativa,
9 sino más bien una Dirección General Financiera y una
10 Dirección General Administrativa (son dos direcciones
11 totalmente distintas). El trámite, como manda la ley, qué es
12 lo que dice: nosotros necesitamos los informes tanto de
13 Sindicatura, de Planificación, de Avalúos y Catastros y de
14 la Dirección General Administrativa que genera el respectivo
15 expediente y somete a consideración de este Concejo. Este
16 Concejo es el que decide qué es lo que se hace y qué es lo
17 que no se hace. Nosotros lo único que hacemos es consolidar
18 información, en este caso recibido de la Dirección General
19 Financiera, en la que efectivamente sí se presta \$1 del
20 patrimonio del Municipio la palabra necesaria es una afección
21 y este creo que es el término de lo que estamos hablando.
22 Hasta allí lo que ha hecho la Dirección Administrativa para
23 poner en consideración del Concejo y, reitero, es el Concejo
24 quien toma la decisión.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Director
27 Administrativo. Hay una moción, recuerdo a ustedes, señores
28 Concejales; esta moción ha sido debidamente respaldada, nada
29 más para poderla calificar, solicito a la señorita Concejales
30 proponente, se sirva indicarnos si es que su intención es
31 dar paso a la inclusión del tiempo que ha señalado el señor
32 Concejales Orellana a propósito de secundar su moción.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señorita Vicealcaldesa. La cuestión
35 no solo me queda en un simple hecho de que el informe ha
36 llegado y que solo pongo que el bien estaba custodiado, más

1 aún cuando se hace referencia dentro de los oficios de la
2 Dirección, el mismo documento suyo, licenciado, hace
3 referencia a un oficio.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Perdón, señorita Castro. Necesitaría
6 que precise eso.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Voy a precisar, pero sí le quiero
9 aclarar que también debe venir con los documentos.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Hay varios Concejales que también
12 han solicitado la palabra y que también están dentro de la
13 lista y del orden que hemos configurado.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, pero no solamente es eso, sino que
16 se revisen los documentos de los cuales se adjunta y se
17 presentan los informes. Que regrese para que sea dado en
18 transferencia el bien, tal y como lo hemos hecho a las otras
19 Juntas Parroquiales en un plazo yo diría máximo de 15 días,
20 pero con la documentación con firmas de responsabilidad en
21 los oficios, no como se le está trayendo acá, sin firmas de
22 responsabilidad, que prácticamente carece de validez para
23 tomar una decisión. Gracias.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con estas observaciones, hay una
26 moción calificada, señor Secretario. Señora Concejala Narcisa
27 Gordillo, señor Concejal Cristian Zamora, señorita Concejala
28 Gabriela Brito, en este orden, por favor.

29

30 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa. Un
31 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los
32 señores funcionarios de la Corporación Municipal, al señor
33 presidente del GAD parroquial de Quingeo y quien esté en la
34 sala. Es una preocupación de que este punto, en este nivel
35 se tenga que suspender por ese tipo de situaciones, de
36 papeles, de formalidades. Creo que, como dice el oficio del

1 6 agosto del 2018 suscrito por el señor Rosendo Morales es
2 totalmente claro: está solicitando la donación de este
3 predio, es clarísima la petición. Yo no sé en donde se perdió
4 el trámite para determinar que está pidiendo un
5 comodato. Entonces yo creo que, además de que este predio,
6 esta infraestructura ha sido construida por el GAD con sus
7 habitantes, tenemos que entender que los bienes municipales
8 son de la ciudadanía, simplemente yo creo que hay que aplicar
9 las normas y en ese sentido, apoyar la moción en los términos
10 que ha planteado la Concejal Martha Castro para que a lo
11 mucho en 15 días vuelva este tema planteado como lo que está
12 solicitando el Presidente del GAD, como donación para que en
13 él puedan hacer todas las obras, las intervenciones que
14 necesite en bien de la niñez y la juventud de Quingeo que
15 tanto necesita, siendo una de las parroquias con un nivel de
16 desarrollo que requiere la urgencia de poder realmente ser
17 atendidos oportunamente. Gracias, compañera Vicealcaldesa.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor
20 Concejal Cristian Zamora.

21

22 SR. PAÚL RAMÓN: Un punto de orden, señorita Vicealcaldesa.
23 Estaba pidiendo la palabra el compañero y amigo del GAD, a
24 lo mejor no se percató que estaba levantando la mano, sería
25 bueno también escucharlo.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto. Si el señor Presidente
28 nos permite, esperaríamos las tres intervenciones de los
29 señores Concejales inclusive para tener al final mayores
30 elementos con seguramente la intervención suya daría paso.
31 Consulto a los señores Concejales si es que ustedes
32 gentilmente ceden la palabra, por favor, Señor Presidente.

33

34 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINGEO: Querida Vicealcaldesa,
35 queridos amigos Concejales, señores directores
36 departamentales del Municipio, queridos compañeros de la

1 parroquia de Quingeo. Efectivamente, nosotros en meses
2 anteriores, en vista de que este local de la unidad de la
3 escuela Gonzalo Cordero Dávila se quedó sin los niños porque
4 tuvo que trasladarse a la Unidad Educativa del Milenio
5 nosotros, no desde ahora, desde muchos años atrás ya teníamos
6 pensado eso, desde que surgió la idea de la Unidad Educativa
7 del Milenio, nosotros de antemano, como gobierno parroquial,
8 no tenemos -yo creo que somos la única Junta Parroquial de
9 cantón Cuenca- un local propio y digno para atender como
10 debe ser a la ciudadanía. Es por eso que contarles de que al
11 saber que la escuela Gonzalo Cordero Dávila se iba a
12 trasladar con los niños a la Unidad Educativa del Milenio,
13 nosotros no invertimos porque tenemos un proyecto casi listo
14 para intervenir y construir un local para el gobierno
15 parroquial. Una de las cosas que nos impedía es el
16 presupuesto que tenemos nosotros, sobre todo las necesidades
17 en servicios básicos. No nos podíamos dar el lujo de
18 construir un edificio nuevo viendo que en el tema de agua
19 potable, en el tema de alcantarillado estamos bajísimos, no
20 nos podíamos dar ese lujo. Nosotros, por eso, esperábamos el
21 tema de la escuela. Contarles también que nosotros ya venimos
22 utilizando parte de las instalaciones con el permiso del
23 Ministerio de Educación. Ahí estamos atendiendo con los
24 compañeros del MIES a 150 adultos mayores en todos los
25 talleres de capacitaciones. Contarles también que nosotros
26 necesitamos adecuar ese local, necesitamos hacer algunas
27 intervenciones para tener un salón de actos para poder
28 reunirnos, un local en el que podamos adecuar para atenderles
29 a nuestros adultos mayores que son muchísimos de la parroquia
30 como se merecen. También contarles que dentro del Plan
31 Urbanístico de la cabecera parroquial que está en la
32 planificación hacerle un segundo piso a esa escuela en la
33 parte frontal porque de patrimonio no tiene nada esa parte,
34 entonces dentro de la propuesta en el plan urbanístico de la
35 cabecera parroquial está levantarle un segundo piso para
36 llegar a las alturas de las edificaciones vecinas, para darle

1 un carácter de patrimonial. La idea es que para nosotros
2 poder intervenir en este predio yo creo que debería ser la
3 figura de donación para realmente allí poder atender. En la
4 planificación en este centro, es un local que tiene 14 aulas,
5 2 baterías sanitarias, unos dos pequeños patios y una pequeña
6 cancha de uso múltiple, entonces nosotros queremos
7 implementar y que el Municipio de Cuenca nos apoye instalando
8 una Farmasol, que se pase allá la biblioteca y ver cómo lo
9 hacemos e instalamos el local para que sean atendidos los
10 niños del MIES que también hay un aula, por qué no un aula
11 o un local para ETAPA, también pensamos hacer un local de
12 multiservicios donde podamos tener definitivamente todas las
13 instituciones locales en ese predio. Yo sí les rogaría a
14 ustedes, señores Concejales, lo que está planteando Martitha
15 Castro, pero que no se demoren en el tema, venimos luchando
16 ya algunos meses y es sobre todo por dar un servicio como se
17 merece. Contarles también que nosotros, si bien en la
18 administración que yo presido no va a ser posible, pero estoy
19 seguro que las administraciones que vienen, tenemos los
20 presupuestos participativos atrasados, no porque no podamos
21 administrar o no podamos gastarnos la plata nosotros tenemos
22 esos presupuestos porque estamos pensando en los próximos
23 días y empezar a construir con ETAPA dos sistemas de agua
24 que pasan sobre el millón de dólares que nosotros con los
25 presupuestos que tenemos atrasados vamos a poder hacer
26 realidad y que esas dos comunidades y esas tres comunidades
27 de la parroquia tengan el servicio vital. No nos podemos dar
28 el lujo de gastarnos los presupuestos en otras cosas que no
29 sean mejorar la calidad de vida y sobre todo con servicios
30 básicos para la población. Es por eso que yo también les
31 rogaría a ustedes señores Concejales y señorita
32 Vicealcaldesa, que podemos esperar unos días más, pero que
33 sea como donación para que el Gobierno Parroquial de Quingeo
34 pueda hacer las mejoras como la parroquia y como su población
35 se lo merece. Muchas gracias.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Presidente,
2 luego de su intervención doy paso a las que estaban ya
3 señaladas iniciando por el señor Concejal Zamora.

4

5 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
6 Buenas tardes. Nada más solicitar por su intermedio para
7 continuar en el uso de la palabra una aclaración al Director
8 administrativo: el argumento que él señala en su oficio es
9 básicamente porque el GAD se vería afectado en su inventario
10 patrimonial y por eso concluye lo que concluye. Sin embargo
11 yo quiero preguntarle por qué en otras situaciones sí se ha
12 procedido con la transferencia gratuita y ahí no se puso el
13 argumento de la afección en el patrimonio; por lo tanto debe
14 haber otra razón más que aquí no está explícita para que en
15 algunos sí salga positivo y en otros no salga positivo. En
16 este sí afecta al inventario y en otros no hay ese argumento.
17 Para poder seguir en el argumento.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señor Director
20 Administrativo.

21

22 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Con gusto, dando respuesta al Ing.
23 Zamora. A ver, el informe de Sindicatura es el que remite y
24 dice que afectaría, basado en lo que el informe financiero
25 dice, al patrimonio del Municipio. Este es el caso que nos
26 convoca hoy, puedo expresar únicamente sobre este, en lo
27 posterior, si existen otras dudas, podríamos hablar de manera
28 puntual de los otros, pero de este me baso en el Informe de
29 Sindicatura que efectivamente está basado en un informe del
30 Departamento Financiero que dice que no es viable en la parte
31 en la que ustedes tienen la argumentación, la transferencia
32 del dominio, sino que se recomienda el comodato.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Continué, por favor, señor Concejal
35 Zamora.

36

1 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: No hay una respuesta clara como hemos
2 escuchado, es simplemente porque se plantea así; sin embargo,
3 como bien se ha indicado, es este Concejo el que decide, yo
4 coincido con los compañeros que me antecedieron en la palabra
5 poniendo un argumento adicional: una vez que esto pase a
6 propiedad del GAD esto también incrementa su patrimonio y,
7 por lo tanto, su capacidad de deuda y eso es un argumento
8 también a favor para que el GAD también pueda, en un futuro
9 tener créditos y pueda tener líneas de mayor monto y con
10 ello pues generar el desarrollo que Quingeo, una de sus
11 parroquias, estos sabemos, necesita más que otras que han
12 alcanzado también otros niveles de desarrollo. Esto sería
13 también una parte en el aporte para que también pueda
14 desarrollarse esta parroquia. Coincido con la moción y que
15 en los términos que se han expresado.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora.
18 Señorita Concejal Gabriela Brito, por favor.

19

20 PSC. GABRIELA BRITO: Señorita Vicealcaldesa, compañeros y
21 compañeras Concejales y también un saludo a todos los
22 habitantes de la zona de Quingeo, un saludo a su señor
23 Presidente también. En realidad, coincido totalmente con lo
24 expuesto anteriormente. Me sumo a que debería establecerse
25 la figura de donación más que de comodato. Sin embargo, yo
26 quiero solicitarle a Secretaría que puede hacer cumplir el
27 tiempo establecido. Recuerdo decenas de veces que hemos
28 establecido tiempos en este mismo Concejo Cantonal para que
29 regresen los trámites, pero lastimosamente nadie hace
30 seguimiento de si se da o no cumplimiento, de hecho, me
31 atrevería a decir que muchos de los trámites no se han dado
32 cumplimiento en cuanto al tiempo que se establece el regresar
33 aquí al Concejo Cantonal. Entonces yo sí solicitaría en este
34 caso puntual que se pueda dar cumplimiento a los 15 días
35 exactos que se ha planteado como límite y fecha máxima para
36 que regrese el trámite, ya han esperado muchísimo tiempo. Y

1 por otro lado, también a Secretaría solicitar que se
2 establezca una herramienta de seguimiento del cumplimiento
3 de los tiempos para que el Concejo Cantonal sienta también
4 la tranquilidad de que si se establecen fechas y plazos sean
5 estrictamente cumplidos, en este caso por Secretaría, que
6 nos apoyan en el área administrativa de este Concejo
7 Cantonal. Esa sería mi solicitud y me sumo completamente a
8 la moción.

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Señor
11 Concejal Paul Ramón, por último por favor.

12

13 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, yo pienso que los
14 compañeros que me han precedido de la palabra lo han dicho
15 todo, solamente manifestar que esto no es nuevo aquí en el
16 Municipio. No sé cómo decirlo, que entre las direcciones se
17 tiran a pelotita y el uno es culpable, el otro es culpable
18 y realmente si supiera que el Municipio va a ejecutar alguna
19 obra en un corto plazo para decir vamos a dar en comodato,
20 ya sea en unos 10 años, se fuera a implementar algún tema,
21 alguna situación, pero eso no va a ser así, no va a pasar y
22 el GAD, como decía el compañero Presidente, los que vienen
23 a futuro, de seguro lo van hacer porque es una necesidad
24 urgente de la parroquia tener una casa. Rarísimo realmente
25 que en pleno siglo XXI un GAD parroquial no tengan casa
26 propia, es algo que me ha sorprendido realmente. Sumarme a
27 la moción de la compañera Martha Castro y también sumarme a
28 las palabras de la compañera Brito, que se vean los tiempos
29 porque muchas de las veces dan tiempo, pero como no hay quién
30 dé seguimiento esos 15 días se vuelven 15 meses, 3 años, 4
31 años y los que sufrimos somos la gente y los ciudadanos.
32 Gracias, señorita Vicealcaldesa.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor Concejal.
35 Antes de consultarles sobre la moción, pedir de manera previa
36 al señor Secretario que pueda dar lectura para que podamos

1 estar absolutamente claros en los términos en los que ha
2 sido propuesta, no es mi afán justificar absolutamente
3 ninguna actuación, sin embargo sí debo hacer caer en cuenta
4 para casos eventualmente futuros y similares a estos y que
5 desde el punto de partida del trámite que, entiendo yo, nace
6 de la Dirección Administrativa se debe tener en cuenta ya
7 cuál es la voluntad de este Concejo Cantonal en torno a que
8 aquí no puede producirse una afección patrimonial porque
9 definitivamente somos parte de un cantón y aun cuando no
10 ejerzamos ya la titularidad y el dominio sobre determinado
11 bien se queda dentro de la ciudad y al servicio público que
12 es el elemento que debe prevalecer; sin embargo en este caso
13 particular habiendo un pronunciamiento de afección
14 patrimonial, desde luego los trámites que le sucederán
15 deberán seguir esa misma suerte, de negar la figura de la
16 donación. Por esa razón, más bien, señor Secretario,
17 solicitarle a usted que como antecedente en este tratamiento
18 del punto del orden del día pueda notificarse a las áreas
19 correspondientes que se tenga también en cuenta ya el
20 criterio que ha dado el Concejo Cantonal en este punto para
21 casos similares. En mente tengo una petición formal que ha
22 hecho el Gobierno parroquial de Chiquintad también para un
23 predio que es equipamiento recreativo y que entiendo yo se
24 está tratando también como comodato, para que evitemos
25 traerlo al Concejo y que se devuelva el trámite por efectos
26 de solicitar la figura de donación. Mi intención es poder
27 homologar los criterios y finalmente saludar, como no puede
28 ser de otro modo, señores Concejales, la intención que
29 ustedes han tenido hoy de no prestarle el predio el gobierno
30 parroquial, sino de permitirle que mejore sus condiciones
31 inclusive patrimoniales y de endeudamiento también como ya
32 se ha dicho. Señor Secretario sírvase, por favor, dar lectura
33 a la moción.
34

1 SEÑOR SECRETARIO: Que se suspenda para que regrese con la
2 figura de donación al seno del Concejo Cantonal en un plazo
3 máximo de 15 días, regrese para su respectiva resolución.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales.
6 En esos términos se aprueba la moción, señor Secretario.
7 Avanzamos, por favor.

8

9 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
10 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL**
11 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y**
12 **AUTORIZACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO DEL**
13 **GAD MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 6101-01-020-**
14 **012-000, EN EL CUAL SE EMPLAZA LA ESCUELA "GONZALO CORDERO**
15 **DÁVILA", ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
16 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
17 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGEO, PARA QUE**
18 **REGRESE CON LA FIGURA DE DONACIÓN AL SENO DEL CONCEJO**
19 **CANTONAL, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS VUELVA EL PUNTO PARA**
20 **SU RESPECTIVA RESOLUCIÓN".**

21

22 **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA**
23 **CALLE SIN NOMBRE TRANSVERSAL A LA CALLE AMBROSIO PRIETO. SE**
24 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN**
25 **ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 4 DICIEMBRE DE 2018.**

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores
28 Concejales. No sé si hay algún expediente técnico para
29 compartirla de manera breve. Por favor, señora Directora de
30 Planificación. Antes de continuar, mi agradecimiento a los
31 compañeros de Quingeo por su presencia, siempre son
32 bienvenidos. Muchas gracias. Señora Directora.

33

34 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señores,
35 señoritas y señores Concejales. El Arq. Fernando Salazar
36 hará la exposición del punto con su venia.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto, por favor, Arq.
3 Salazar.

4

5 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Buenas tardes, señorita
6 Vicealcaldesa, señoras, señoritas Concejales y señores
7 Concejales. A continuación voy a sustentar la propuesta de
8 planificación de la calle sin nombre, transversal a la calle
9 Ambrosio Prieto. Durante los últimos meses se ingresaron
10 varios requerimientos al GAD Municipal de Cuenca motivados
11 por el Lcdo. Edgar Calderón, con objeto de que se procede a
12 la indemnización de las áreas afectadas de su predio para la
13 construcción de la calle sin nombre, transversal a la calle
14 Ambrosio Prieto que está ubicada por la Paucarbamba, más o
15 menos por la parte de la Fiscalía, transversal a la calle
16 Ambrosio Prieto. Para el efecto, solicitamos los
17 levantamientos que fueron realizados por la Dirección de
18 Avalúos y Catastros y mediante una inspección al sitio se
19 pudo corroborar que dicha calle se encuentra actualmente ya
20 ejecutada, se encuentra pavimentada, además tiene
21 bordillos. Aquí vale indicar que su ejecución se habría
22 realizado sin que cuente con una planificación vigente. Por
23 tanto, sus secciones son variables, entre los 2.30 m en la
24 parte menos favorable hasta 6 m en la parte más favorable.
25 Aquí tenemos algunas imágenes de cómo están los tramos en
26 donde tenemos edificaciones con diferentes tipos de
27 implantación, algunas con retiro frontal, otras sin retiro
28 frontal. Entonces podemos deducir que esta no cumple con las
29 condiciones mínimas para hacer una vía carrozable. Sin
30 embargo, existe la necesidad de poder definir su sección ya
31 con objeto no solamente de que se lleven a cabo los procesos
32 de indemnización, sino para que se puedan despachar las
33 distintas autorizaciones emitidas por el GAD municipal para
34 las edificaciones que están ahí. De acuerdo con la ordenanza
35 del área de El Ejido, que se encuentra vigente, el tramo a
36 intervenir se emplaza dentro del subsector 2 1 para el cual

1 se estableció una altura de hasta 5 pisos para predios con
2 cabidas iguales o mayores de 500 m², esto en lo más
3 favorable. Sin embargo, en el tramo en análisis, cuyo grado
4 de consolidación es total, presenta una configuración
5 mayormente uniforme con edificaciones de hasta 2 pisos, con
6 un tipo de implantación continua, sin retiro frontal hacia
7 la vía de acceso. Con estos antecedentes y con objeto de
8 regular este espacio, la Dirección de Planificación estima
9 factible la definición de su sección conforme se encuentra
10 ya construida. Para esto y en función de que no presenta
11 secciones acordes a una vía carrozables de retorno, en
12 principio se la define como una vía de carácter peatonal,
13 eventualmente vehicular, esto es, podrá tener acceso
14 vehicular en casos de emergencia, pero principalmente será
15 catalogado como una vía peatonal, por tanto las subdivisiones
16 hacia esta vía no se permitirán con el objeto de no
17 incrementar más la densidad hacia esta vía. Esta sería la
18 propuesta de la Dirección de Planificación que es mantener
19 la sección de la vía conforme fue construida ya y
20 pavimentada hace años atrás.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Hay una moción
23 de aprobación por parte de la señora Concejal Ing. Dora
24 Ordóñez. Señorita Concejal Econ. Martha Castro.

25

26 A las 16:19 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: Hay dos cosas fundamentales, de fondo
29 una, que están ustedes yendo a ver procesos de indemnización
30 por esa vía, pero yo me pregunto y les pregunto a ustedes
31 como técnicos, porque sí debe ser respaldado jurídicamente,
32 si hubo o no hubo permiso; si bien se planificó en esa vía
33 para las construcciones a sabiendas que en los sectores de
34 planificación las determinantes no estaban de acuerdo, cómo
35 el Municipio, a más de sacar la vía, a más este rato
36 prácticamente de decirles, ya pues han hecho, entonces

1 aprobemos, se trae acá y se regulariza, porque eso es el
2 término. ¿Cómo yo tengo que indemnizar de la vía? Un segundo
3 punto. Si ellos están incumpliendo hasta con la planificación
4 que ya estaba en el sector, que es de hasta 5 pisos con
5 determinante y todo y están contra la vía, ¿cómo nosotros
6 estamos regularizando? Yo sí quisiera un informe legal y
7 técnico para que justifique esta aprobación dentro del
8 Concejo de esta planificación, más aún a sabiendas que
9 tenemos que hacer los procesos de indemnización porque el
10 Municipio, además de regularlo, tiene que indemnizar algo
11 que ya los ciudadanos hicieron. Entonces aquí sí hay una
12 contradicción, pues incumplen la ley, incumplen la
13 planificación, no se ven los sectores en las determinantes
14 que están y encima tenemos que indemnizar por la vía
15 abierta. No podemos permitir en esa forma de que se siga
16 dando las regularizaciones y más cuando el Municipio tenga
17 que, además, indemnizar con dinero.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal. No sé si
20 el arquitecto Salazar tiene alguna acotación.

21

22 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Sí. Al respecto vale puntualizar que
23 únicamente de todo el tramo tuvimos una solicitud de
24 indemnización, al parecer de 1 m en toda la dimensión del
25 frente del predio porque la construcción de la vía se habría
26 realizado bajo la aceptación de la mayoría de frentistas,
27 así que no van a haber mayores procesos de indemnización al
28 respecto.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Señora Concejal
31 Dora Ordóñez, señor Concejal Carlos Orellana.

32

33 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, allí hago una consulta. Buenas
34 tardes con todos y todas, de manera especial con usted,
35 señorita Vicealcaldesa, Presidenta de esta sesión. Consulto
36 al Síndico si es posible hacer la siguiente consulta respecto

1 a los trámites en vez de indemnización. A ver, quiero
2 comentarles que cuando este trámite entró a la Comisión de
3 Urbanismo, una de las justificaciones fue precisamente los
4 temas de indemnización y nosotros hicimos referencia a que
5 eso no le competía resolver a la Comisión como tal, sino
6 únicamente la propuesta de planificación vial. Ahora hay que
7 ser realistas en algo: la vía está intervenida, tiene obras,
8 tiene pavimentación, está consolidado el tramo y dejar sin
9 planificación tampoco permite a futuro si por ejemplo uno de
10 los predios quisiera hacer uso de una nueva configuración
11 del predio en términos de su construcción, probablemente
12 quiere construir en altura, no lo sé. Es necesario que
13 regularicemos, más allá de que sea o no aprobada esta
14 planificación, además, no es el único caso, ha pasado en
15 muchos casos anteriores en donde hemos tenido que regularizar
16 vías de menores secciones lamentablemente porque ya está así
17 configurado el tramo. Esos son lamentablemente algunos de
18 los incumplimientos de los ciudadanos, pero que de alguna
19 forma nos toca reconocer. Pregunto a Sindicatura, por favor,
20 si es que corresponde indemnización en el caso de afecciones
21 mínimas por menos del 5 % del área total del predio. Gracias.
22 Para seguir en uso de la palabra.

23

24 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto, por favor Dr. Andrade.

25

26 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí
27 procede la indemnización porque ahora se indemniza
28 todo. Entonces y además también, señoras y señores
29 Concejales, por un principio constitucional, nosotros como
30 GAD Cuenca tendremos y tenemos la obligación de indemnizar
31 en el momento en que el Municipio tenga que ya sea ensanchar
32 vías o planificar. Entonces no podemos como GAD Municipal
33 afectar el patrimonio de las personas en tanto y en cuanto
34 sea un argumento de que por la planificación y de que ya
35 estuvieron allí las construcciones no se les indemnizará. Si
36 demuestran ellos ser propietarios de los bienes se tiene que

1 indemnizar y proceder con el trámite de declaratoria de
2 utilidad pública, señorita Vicealcaldesa y señores y señoras
3 Concejales.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias Dr. Andrade. Continúa la
6 señora Concejal Ordóñez.

7

8 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, eso sí era un poco raro porque
9 además el argumento que manejamos en la Comisión siempre ha
10 sido que las afecciones por sobre el 5 % del área total eran
11 motivo de indemnización, es esa información que ha sido un
12 poco imprecisa; bueno, siempre se aprende algo. De todas
13 formas, este es un tema que no lo analizó la Comisión y el
14 criterio que ha tenido es ponerle a consideración de este
15 Concejo por la necesidad de regularizar las áreas que ya
16 están intervenidas. Además, he mocionado que se apruebe.
17 Gracias.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, está en firme su moción.
20 Señor Concejal Carlos Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Me parece que hay que separar los temas,
23 no se pueden colocar todos los temas y resolverlos de manera
24 conjunta, entendiendo, además, que el derecho de solicitar
25 una indemnización es del particular. Finalmente, ha pasado
26 a la historia de la ciudad que muchas personas se han dado
27 cuenta y han valorado el beneficio que reciben y, por lo
28 tanto, ni siquiera han solicitado indemnización alguna
29 porque la plusvalía, el acceso le dan características que la
30 hacen mucho más rentable al predio. Si un ciudadano el día
31 de mañana solicita la indemnización y justifica su propiedad,
32 el Municipio no puede negarse, hay que indemnizar y no es
33 necesario que venga a este Concejo con todos los temas
34 resueltas, porque no puede el Municipio anticiparse a saber
35 cuál es el criterio de cada uno de los frentistas. Seamos
36 realistas, en su respectivo momento los que decidan si

1 quieren o no proceder con este tema y, por lo tanto yo creo
2 que, por el contrario no siempre se puede echar la culpa a
3 los ciudadanos de lo que pasa en la ciudad. Lo que sucede en
4 las ciudades es la acumulación de una cantidad de aciertos
5 y errores. Y muchos errores, lamentablemente, se han ido
6 dando porque justamente no se ha llegado con la planificación
7 oportuna que permita justamente visualizar sus temas que hoy
8 estamos mirando. Yo me sumo a la moción de la Concejal Dora
9 Ordóñez, de que se apruebe.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.
12 Hay una moción que cuenta con apoyo. Señorita Concejal Econ.
13 Martha Castro, segunda intervención.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Es mi última. Estoy de acuerdo que no
16 se le pueden confiscar los bienes de los ciudadanos, pero
17 tampoco como en planificación, dentro de esa planificación,
18 estamos con otras determinantes y, si bien allí están
19 contruidos 2 pisos, pero están dejando un espacio pequeño
20 de camino, ¿cómo no les van a prohibir tampoco entonces
21 elevarse 2, 3, 4 y 5 pisos? Entonces, yo sí quisiera, para
22 que se tome en cuenta, porque si el ancho de vía no da para
23 elevar, también debe decirse que se quedarán con las mismas
24 determinantes. Pero hay todo un sector con un problema, el
25 sector está haciendo la planificación, será de 5 pisos, de
26 no sé cuántos retiros, cuántos descuentos; entonces no
27 comprendo técnicamente, pero ustedes me van a explicar; hay
28 una contradicción al dejar como está ahí.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Arquitecto Salazar.

31

32 ARQ. FERNANDO SALAZAR: Claro, de hecho al mantener frente
33 hacia una vía peatonal ya la altura será limitada a 2 pisos
34 únicamente, independientemente de las determinantes máximas
35 que pueda tener su sector de planeamiento, ya que las que
36 les había dado en la exposición son las determinantes

1 máximas, pueden llegar hasta 5 pisos para lotes de 500 m,
2 pero también hay determinantes más bajas, podemos llegar
3 hasta 2 pisos en lotes de 200 m², por lo regular en este tipo
4 preceptivo de intervenciones damos lo máximo al que se podría
5 llegar. Sin embargo, al ser una vía peatonal se garantiza
6 que únicamente tendrán dos pisos conforme se ha configurado
7 el tramo actualmente.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto. Había una
10 moción que está debidamente calificada, sobre ella consulto.
11 Se aprueba con el voto en contra, entiendo yo, de la señorita
12 Concejal Castro.

13

14 ECON. MARTHA CASTRO: Yo estoy a favor, pero de acuerdo con
15 el informe técnico presentado. O sea, este rato discutido
16 aquí, caso contrario, como está el informe redactado en esta
17 forma y en los documentos, entonces están diciendo que es
18 una planificación del sector que debe respetarse, que es de
19 5 pisos, que las vías, pero de acuerdo con un informe técnico
20 presentado estoy a favor. Apoyo la moción.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se aprueba, señor Secretario,
23 siguiente por favor.

24

25 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
26 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL**
27 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
28 **URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04 DE**
29 **DICIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA**
30 **"PLANIFICACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE TRANSVERSAL A LA CALLE**
31 **AMBROSIO PRIETO", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA**
32 **EXPUESTA EN LA SESIÓN POR PARTE DEL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN**
33 **GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

34

35 **7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO**
36 **Y CATEGORÍA DE BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO**

1 DEL ÁREA REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO
2 NÚMERO PS-0102-2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO
3 POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO,
4 OFICIO NÚMEROS DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE
5 2018, DGAC-6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
6 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL
7 DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE
8 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN
9 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre el punto del orden del día no
12 sé si tenemos alguna explicación técnica, caso contrario
13 consulto a los señores Concejales. No sé si haya el
14 requerimiento de los señores Concejales, está presente la
15 señora Directora, de manera muy breve si puede compartirnos
16 tal vez los argumentos para el tratamiento de este punto. Por
17 favor, Arq. Choco. Arquitecta, no sé si usted tiene alguna
18 presentación o nos puede compartir en breves líneas lo que
19 implica el tratamiento de este punto, por favor.

20

21 ARQ. TERESA CHOCO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
22 señores y señoras Concejales. De acuerdo con la documentación
23 que tienen adjunta, está la información; sin embargo si
24 requieren la ficha expuesta, la podemos presentar.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Generalmente cuando se tratan los
27 puntos relacionados con este tipo de casos, el Concejo suele
28 conocer la ficha de manera muy breve, señora Directora, por
29 favor.

30

31 ARQ. TERESA CHOCO: Claro, el remanente se origina realmente
32 de acuerdo con una reforma en la planificación, el de la
33 propiedad municipal está de acuerdo con un proceso de
34 lotización menor de la propiedad del señor Arnaldo Ramiro
35 Abad, en realidad presenta solo frente a un colindante y es
36 por eso que se ha efectuado el trámite en función del cambio

1 de uso para poder efectuar una transferencia al predio
2 colindante. El área del remanente es de 4.29 m² y el avalúo
3 del remanente de \$ 772.20.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecta. Señorita
6 Concejal Econ. Martha Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, esto amerita tratar en dos puntos
9 tal como lo ha presentado el señor Secretario, primero es
10 cambiar el uso de suelo de público a privado. Esto conoció
11 la comisión y realmente es el único colindante por lo que
12 elevo a moción que se dé por conocido y aprobado el cambio
13 de uso de suelo.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Consulto
16 a los señores Concejales, se aprueba. Señor Secretario,
17 siguiente punto, por favor.

18

19 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
20 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL**
21 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO**
22 **DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN**
23 **DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN**
24 **DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES:**
25 **OFICIO NO. PS-0102-2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019,**
26 **SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR**
27 **SÍNDICO (E), OFICIOS NROS. DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE**
28 **DICIEMBRE DE 2018, DGAC-6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE**
29 **DE 2018, SUSCRITOS POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL,**
30 **DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS,**
31 **SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS**
32 **Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES**
33 **09 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

34

35

1 8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
2 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHNY
3 MARCELO GUALLISAZA GUALLISACA Y MARÍA NICOLASA QUIZHPI
4 PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD
5 QUE ES COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0102-2019
6 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
7 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIOS NÚMERO DGAC-
8 7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DGAC-6700-2018
9 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITOS POR LA ARQ. TERESA
10 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
11 ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
12 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
13 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

14
15 A las 16:32 ingresa la Concejal Econ. Martha Castro.

16
17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Como
18 consecuencia del punto que antecedió, consulto a los señores
19 Concejales. Hay la moción de aprobación por parte del señor
20 Concejal Paúl Ramón que se aprueba, señor Secretario.
21 Siguiendo punto, por favor.

22
23 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
24 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL
25 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA VENTA
26 DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS
27 SEÑORES: JHONNY MARCELO GUALLASACA GUALLASACA Y MARÍA
28 NICOLAZA QUIZHPI PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO
29 DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE, ACOGIENDO
30 FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-0102-
31 2019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS
32 FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIOS
33 NROS. DGAC-7188-2018 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, DGAC-
34 6700-2018 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITOS POR LA
35 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
36 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA

1 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
2 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018,
3 UBICADO EN LA PARROQUIA EL BATÁN; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

4 DETALLE:

5 DATOS DEL PREDIO

6 PROPIETARIO: GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

7 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

8 CLAVE CATASTRAL: 15-02-091-079-000

9 PARROQUIA: EL BATAN

10 UBICACIÓN: SIN NOMBRE

11 ÁREA DEL TERRENO: 165,26M²

12 -

13 LINDEROS

14 ÁREA: 165,26 M2

15 NORTE: 8,06M CON PREDIO DE JOSÉ IDROVO

16 SUR: 8,00M CON ÁREA REMANENTE A SER ADJUDICADO A LOS

17 SEÑORES GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y QUIZHPI

18 PINGUIL MARIA NICOLAZA

19 ESTE: 21,17M CON PREDIO DE ARNOLDO RAMIRO ABADA MOSQUERA

20 OESTE: 20,15M CON PREDIO DE GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY

21 MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

22 DATOS DEL ÁREA MUNICIPAL

23 PARROQUIA: EL BATAN

24 AREA: 4,29 M²

25 VALOR BASE POR M2: \$ 225

26 FACTOR DE AJUSTE: 0,80 (CALZADA DE VÍA)

27 VALOR POR M2: \$180

28 AVALÚO REMANENTE: \$180 X 4,29M² = \$ 772,2

29 LINDEROS DEL ÁREA MUNICIPAL

30 ÁREA: 4,29M²

31 NORTE: 8,00M CON GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

32 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

33 SUR: 1,62M + 6,41M CON CALLE SIN NOMBRE

34 ESTE: 0,4M CON ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD

35 MUNICIPAL DE CUENCA

36 OESTE: 0,73M CON ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD

1 MUNICIPAL DE CUENCA

2 DATOS DEL PREDIO INCLUIDO EL ÁREA MUNICIPAL A SER
3 ADJUDICADA

4 ÁREA: 165,26 + 4,29 = 169,55M²

5 NORTE: 8,06M CON PREDIO DE JOSÉ IDROVO

6 SUR: 1,62M + 6,41M CON CALLE SIN NOMBRE

7 ESTE: 21,17M CON PREDIO DE ARNOLDO RAMIRO ABADA MOSQUERA +
8 0,4M CON ÁREA REMANENTE DEL PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE
9 CUENCA

10 OESTE: 20,15M CON PREDIO DE GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY
11 MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA + 0,73M CON ÁREA
12 REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

13

14

15 9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO
16 Y CATEGORÍA DE BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO
17 DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO.
18 SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE
19 ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE
20 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NÚMERO DGAC-6661-2018 DE
21 FECHA 16 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO
22 CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
23 ESTADÍSTICA SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
24 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
25 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Arq.
28 Choco, tal vez de igual manera una explicación breve sobre
29 este punto, por favor.

30

31 ARQ. TERESA CHOCO: Sobre el punto, señorita Vicealcaldesa,
32 el remanente municipal se genera producto de la
33 replanificación vial del sector de la Av. Abelardo J.
34 Andrade, y entre la calle Euclides y Del Cebollar. De igual
35 manera, es un remanente que se encuentra frente a un solo

1 predio; el área del remanente corresponde a 13,37 m² y el
2 avalúo resulta en \$ 1807.62.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Consulto
5 a los señores Concejales. Señora Concejal Ordóñez, por favor.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, por sumarme o mocionar que se
8 apruebe el punto; sin embargo sí sugerir a la Arq. Teresa
9 con el comedimiento y el cariño, que podamos tener una
10 presentación a futuro porque anteriormente la Dirección
11 mostraba la ficha y veíamos cómo se integraba a la venta el
12 remanente del predio del que se hacía parte, entonces sí
13 permitía ver cómo quedaba configurado el predio y si es más
14 gráfica la información. Solo eso, gracias.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Ordóñez.
17 Entiendo que estaba lista la información, sin embargo por
18 algún tema no fue posible proyectarla, pero hago mía su
19 petición.

20

21 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, muy amable.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con su propuesta de dar por conocido
24 y aprobado este punto consulto a los señores Concejales. Así
25 sucede, señor Secretario. Avanzamos, por favor.

26

27 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
28 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL**
29 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL CAMBIO**
30 **DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN**
31 **DE DOMINIO PRIVADO", DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA DE**
32 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS**
33 **SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE**
34 **ENERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE**
35 **ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-6661-2018**
36 **DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA**

1 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
2 ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
3 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA
4 CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

5
6 10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL CAMINO
7 VECINAL Y EL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR
8 DE LA SEÑORA ELIZABETH DE LOURDES QUISPE FARFÁN A FIN DE QUE
9 LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE.
10 SE CONOCERÁ EL OFICIO NÚMERO PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE
11 ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE
12 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NÚMERO DGAC-6661-2018 DE
13 FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA
14 CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
15 ESTADÍSTICAS SUBROGANTE Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
16 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
17 VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

18
19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. En
20 relación al punto anterior, sobre la venta de este camino
21 vecinal consulto a ustedes. Se aprueba, señor Secretario. El
22 siguiente, por favor.

23
24 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
25 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL
26 ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA VENTA
27 DEL CAMINO VECINAL Y EL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO
28 A FAVOR DE LA SEÑORA ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN, A
29 FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL
30 COLINDANTE, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES
31 INFORMES: OFICIO NO. PS-0125-2019 DE FECHA 17 DE ENERO DE
32 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO,
33 PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-6661-2018 DE FECHA
34 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO
35 CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
36 ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE

1 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA
2 CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, UBICADO EN LA
3 PARROQUIA SAN SEBASTIÁN; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

4
5 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

6 PROPIETARIO: ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN

7 UBICACIÓN: CALLE J. AGUILAR

8 PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN

9 CLAVE CATASTRAL: 07-01-143-013-000

10 -
11 DATOS DEL ÁREA DE REMANENTE:

12 ADJUDICATARIO: ELISABETH DE LOURDES QUIZHPI FARFÁN

13 ÁREA: 13,37M²

14 VALOR BASE: 169USD

15 FACTOR DE AJUSTE: 0.80 (FACTOR 1:2)

16 VALOR DEL REMANENTE: \$135 USD

17 VALOR TOTAL: \$ 135USD X 13,37M² = 1807,62 USD

18 -
19 LINDEROS DEL REMANENTE:

20 ÁREA: 13,37M²

21 NORTE: 0,00 CON ELISABETH QUIZHPI

22 SUR: 3,59 M JUANA TENEMAZA

23 ESTE: 7,97 M CON ELISABETH QUIZHPI

24 OESTE: 3,28 M+4,60 M CON CALLE J. AGUILAR

25 -
26 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

27 ÁREA: 155,51 M+13,37 M = 168,88 M²

28 NORTE: 1,60 M + 21,45 M CON JAIME MOSCOSO

29 SUR: 3,59 M +7,42 M+11,18M CON JUANA TENEMAZA Y SUSANA

30 SARMIENTO

31 ESTE: 7,85 M CON ÁNGELA PEÑA

32 OESTE: 2,44 M+3,28 M+4,6 M CON CALLE J. AGUILAR.

33
34
35 11. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE
36 NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES: 1) PROPUESTA DE NOMINACIÓN

1 DE VÍAS DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS AGUILERA; 2) PROPUESTA
2 DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS
3 AGUILERA; 3) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO NÚMERO
4 LS-32AA0 CON EL NOMBRE VIRGEN DE FÁTIMA; 4) PROPUESTA DE
5 NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA; 5) PROPUESTA
6 DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA UNE DEL AZUAY DE
7 MISICATA; 6) RECTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA
8 CIUDADELA EL ROSAL; 7) APROBACIÓN DE 8 EXPEDIENTES A SER
9 INCORPORADOS DENTRO DE LA BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN
10 DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS. SE CONOCERÁ EL
11 MEMORANDO NÚMERO MEMO 0028-2018 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE
12 2018 SUSCRITO POR LA MAG. MARÍA MONSERRATH TELLO ASTUDILLO,
13 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y
14 RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS.
15 SE ANEXA INFORMACIÓN EN DIGITAL CD.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sobre
18 este punto del orden del día tal vez solicitarle
19 comedidamente a la señora Concejal Tello puede hacernos una
20 breve explicación sobre el tratamiento de esta resolución.

21

22 MAG. MONSERRATH TELLO: Muy buenas tardes con todos y todas,
23 un saludo cordial a todos los compañeros y compañeras
24 Concejales y demás asistentes en la sala. Brevemente,
25 compañeros Concejales, se trata de dos propuestas en términos
26 generales, la una que se puedan incorporar algunos nombres
27 que el Concejo Cantonal aprobó en el año 2012 que están
28 constantes en la base de datos de los nombres aprobados por
29 el Concejo Cantonal que se puedan ubicar y eso tiene que
30 autorizar el Concejo Cantonal, la ubicación de estas vías
31 según los sectores y según como se determinan en la
32 planificación. Y la otra son 8 expedientes para la
33 incorporación de nombres de la base de datos que también
34 tiene que aprobarlos el Concejo Cantonal y posteriormente la
35 ubicación de estos nombres en sectores que vayan Presidentes
36 de la República, temas relacionados con la independencia,

1 árboles, juegos, temas tradicionales etc., que es como están
2 distribuidos en la ciudad. También hay un par de
3 rectificaciones, en este caso de la ciudadela El Rosal, donde
4 los moradores han pedido, porque había ya una resolución del
5 Concejo Cantonal en el año 2002 y el Concejo no se dio cuenta
6 de que había ya una nominación a la aprobada por el Concejo
7 Cantonal y más bien lo que ellos piden es que se vuelva a
8 esos usos porque en realidad lo que ha buscado también la
9 Comisión es que algunos usos tradicionales o de costumbre de
10 las vías que se mantengan, y obviamente los que no están en
11 calles nuevas puedan incorporarse nombres de acuerdo a la
12 pertinencia del sector. Ese es el primer expediente que,
13 como ustedes ven, hemos mandado prácticamente un paquete
14 porque como todo es del mismo tema sería inacabable mandar
15 acta por acta. Además, cada expediente tiene un proceso
16 extenso ya que también constan, en el caso de históricos, un
17 expediente de argumentación histórica, en caso de
18 antropónimos autóctonos que tiene que ver más con un tema de
19 la validación de cada una de las personas, primero certificar
20 que estén muertas y cumplan con todos los requerimientos de
21 la norma, y así se hace un expediente que, además, es
22 revisado por alguno de los miembros de la comisión y luego
23 sugerido a la comisión para que se dé paso. Entonces,
24 realmente es un proceso bastante extenso, pero hemos enviado
25 básicamente esta información para que sea conocida y aprobada
26 por el Concejo Cantonal. Si hay alguna duda, con gusto, yo
27 misma o algún técnico de la Dirección de Cultura podrían
28 despejar la duda.

29

30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Con esos
31 antecedentes, consulto a los señores Concejales. Señora
32 Concejal Eulalia Cobo, señor Concejal Carlos Orellana, en
33 ese orden, por favor.

34

35 SRA. EULALIA COBOS: Es importante tener los nombres de las
36 calles, parques, especialmente ubicados en la zona urbana.

1 Entiendo que la Comisión de la nominación de las vías urbanas
2 y rurales del cantón Cuenca da prioridad a los nombres de
3 aquellas personas que trabajan en pro de la ciudad y de
4 aquellas personas que dejan huella en la urbe. Apoyo la
5 propuesta, querida compañera, felicitándole siempre por su
6 gran trabajo y labor, esperando realmente que no solo en lo
7 barrial, sino que este tema se socialice en todo el cantón
8 Cuenca para que la gente conozca, ¿por qué no? La mayoría no
9 conoce lo que las ordenanzas que se aprueban aquí en el
10 Concejo Cantonal, hay que socializar en ciertos sectores de
11 la ciudad de Cuenca, especialmente en el cantón. Gracias.

12

13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Cobos.
14 Señor Concejal Carlos Orellana, por favor.

15

16 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda, poner nombres a las calles es
17 una deuda pendiente, pero que también está acompañada a otra
18 que también es impostergable: la colocación de los
19 respectivos nombres para que inclusive uno se pueda ubicar,
20 de no, no ganamos mucho. Ya se ha hecho un esfuerzo por parte
21 de la actual administración colocando en algunos sitios,
22 creo que esta situación se debe replicar de manera urgente,
23 estamos con presupuesto prorrogado, no sé cómo podamos
24 avanzar. Sin embargo, creo que se está dando ya un primer
25 gran paso, sería necesario, he mirado que se ha conversado
26 con vecinos y poder socializar también con ellos de que se
27 ha dado paso a esta petición. No van a haber nombres
28 perfectos. La vez pasada fuimos muy cuestionados por los
29 nombres que se colocaron a varias de las calles, claro a
30 algunos no les gustaba estar en la calle Yoyo y El trompo,
31 había algunos nombres que para algunos no les agradaba mucho.
32 Pero creo que es responsabilidad de la Municipalidad avanzar
33 en este proceso, más allá de los gustos y pareceres, creo
34 que ha habido un trabajo, un esfuerzo que se nota en la
35 documentación que se anexa para el conocimiento del Concejo
36 Cantonal y en ese sentido yo me permitiría mocionar que se

1 dé por conocido y aprobada la nominación de las vías y de
2 los expedientes

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Había
5 también ya la propuesta de la Sra. Concejal Eulalia Cobo
6 que, entiendo, estaría este momento respaldada con su
7 intervención, por lo tanto, señor Secretario, se encuentra
8 calificada la moción de aprobación. Señor Concejal Cristian
9 Zamora, señora Concejal Monserrath Tello, en ese orden por
10 favor.

11

12 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
13 Hacer una consulta, no sé si a Monserrath o al técnico que
14 está encargado, dos cuestiones. En los nombres de las calles
15 que se están proponiendo, ¿se los está poniendo nombres por
16 primera vez o tienen ya nombres y se los están cambiando?
17 Porque recuerdo que en alguna ocasión eso pasó en el sector
18 de la Ciudadela El Rosal, que ya había nombres y los
19 cambiaron y la gente no estaba de acuerdo. Y la segunda
20 consulta, sea cual fuere la situación que evacúe la respuesta
21 a la primera pregunta, si es que hubo los procesos de
22 socialización con la gente y está enterada de este proceso
23 o cómo se ha indicado esto a la colectividad que va
24 precisamente a vivir en estas calles que estamos por
25 nombrar.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora.
28 Señora Concejal Monserrath Tello.

29

30 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. En
31 realidad son las tres cosas, Concejal Zamora, como dije en
32 mi intervención. Primera, es que hay nombres de vías que se
33 van a colocar y que tiene que autorizar el Consejo Cantonal,
34 en dónde se van ubicar y que ya están aprobadas por el
35 Consejo Cantonal previamente en el año 2012. Hay otros
36 rectificaciones como el caso de la ciudadela El Rosal que

1 también mencioné hace su momento, estuvo aprobado por el
2 Concejo Cantonal y ellos solicitaron se haga una
3 rectificación de unos nombres que es lo que estamos
4 procediendo en estas actas y hay inclusive incorporación de
5 nuevos nombres porque hay calles que todavía no están sin
6 nominar y se han buscado también nombres de mismo sector de
7 El Rosal, es decir de rosas, para que puedan ponerse en el
8 mismo sector. Y el expediente de 8 nombres más que han sido
9 también solicitados, y esto responde a su segunda pregunta,
10 si está socializado. La mayor parte de todas estas calles
11 han sido solicitadas por los barrios, han sido solicitadas
12 por el Presidente; en el caso de algunas juntas parroquiales
13 y con ellos mismos se ha ido y conjuntamente con la Comisión
14 se ha ido trabajando los nombres, se han sugerido los
15 nombres, ellos han estado de acuerdo, en algunos casos ha
16 habido dos o tres debates dentro de la misma Comisión, pero
17 se ha llegado a consensos. También comentar que, aparte de
18 todo el trámite, también se han tenido que hacer varias
19 inspecciones a los sitios, muchas veces sin ayuda ni siquiera
20 de la Dirección de Avalúos y Catastros, entonces ha sido un
21 poco complejo inclusive la ubicación de las vías y la
22 ubicación de los nombres en algunas vías, algunas no estaban
23 ni siquiera aperturadas y lo que ha buscado la comisión,
24 aunque no sea de su competencia, ha sido pedir a la Dirección
25 de Avalúos y Catastros y de Obras públicas que proceda con
26 la colocación de las placas, en el gobierno anterior hubo \$
27 75.000 apenas para la colocación de placas, entiendo que
28 este año es el mismo monto, se pedía que se prioricen
29 aquellos zonas en donde realmente no están ni siquiera una
30 sola vía nominada de referencia y que se puedan colocar y
31 que además también la Dirección de Avalúos y Catastros y
32 puedan también coordinar de una manera mucho más directa
33 porque ha sido realmente un problema, señora Vicealcaldesa,
34 solicitar a la administración que haya un compromiso mucho
35 más fuerte de la Dirección de Avalúos y Catastros en la
36 colaboración para cuando se les pide informes o

1 certificaciones de las vías que han estado aprobados, o si
2 están ya colocadas y, sobre todo, el cambio de nombres para
3 vías que ya están aperturas y no solamente planificadas. Eso
4 es lo que les puedo informar, espero haber respondido las
5 inquietudes.

6

7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Agradecemos su intervención,
8 señorita Concejal Econ. Martha Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la documentación y la
11 motivación para poner los nombres de las calles, qué bien
12 Monse que se haga, en algunos está justificada, pero en otros
13 no sé cómo se eligen los nombres, por ejemplo para poner los
14 cantones. En algunas sí están motivadas, de la calle Roldós,
15 todo bien motivado, por qué el cambio, por qué el Cenepa,
16 por qué el nombre de los parques, etc. pero, por ejemplo,
17 cuando se habla en la ciudadela UNE de Misicata, se habla
18 del cantón El Chaco, Gral. Alonso Elizalde y Marcelino, pero
19 en nuestra motivación que vayan ese nombre a la calle, igual
20 quizás la petición para que una vez que está en el otro grupo
21 sería el 2 de igual, por ejemplo, cuando se eligen a las
22 ciudades europeas para poner igual motivado en qué, porque
23 debe haber una motivación que si bien está ubicado la Roma,
24 París, pero debe haber una motivación, el por qué, tampoco
25 se encuentra dentro de esa motivación del cambio.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Tal vez para encapsular algunas
28 preguntas que pueden darse todavía, voy a dar paso en primera
29 instancia a la participación de la señora Concejal Carolina
30 Martínez.

31

32 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: De la misma manera, primero
33 felicitando porque realmente este es uno de los temas que
34 creo que ha sido de mayor cuestionamiento y requerimientos
35 sobre todo de los ciudadanos, el hecho de no contar con los
36 nombres de las calles y así que felicito a la Comisión

1 presidida por la Concejala Monserrath Tello, por haber hoy
2 puesto en conocimiento del Concejo Cantonal.

3

4 A las 16:48 se ausenta el Concejal Sr. Paúl Ramón.

5

6 De la misma manera, las consultas que ha hecho la Concejal
7 Martha Castro, digamos un poquito más la explicación porque
8 de seguro el día de mañana nos preguntarán por qué se llama
9 así mi calle y en el expediente no encontramos la designación
10 del porqué de la motivación que pudiera llevarle a una calle
11 llamarse, por ejemplo, en este caso plantea que es por los
12 valores y le ponen calle del buen humor, no sé si eso alguien
13 puede considerar un valor o no, sí puede ser De la
14 solidaridad, *De la alegría* que es otro de los valores, así
15 como calle del *Buen humor*, la T00748. Entonces realmente sí
16 nos gustaría conocer, e insisto, más allá de apoyar este
17 punto del orden del día, sí preocupa él porqué ese tipo de
18 nombres que, en mi caso particular, no entiendo si es un
19 valor el tema del *buen humor*. Entonces sí nos gustaría, por
20 favor, que nos explique y más bien ojalá hacer también
21 llamado a través de su presidencia y a través de la
22 Presidencia de esta Comisión, Concejala Monserrath Tello,
23 que ojalá pudiéramos conocer más porque realmente creo que
24 es una de las grandes debilidades que tiene la ciudad de
25 Cuenca: la falta de nominación en sus calles.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sí, señora Concejal Martínez. Señora
28 Concejal Monserrath Tello.

29

30 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias. Hay que mencionar los
31 antecedentes a la ordenanza que está vigente desde el año
32 2010 y con algunas modificaciones.

33

34 A las 16:50 ingresa el Concejal Sr. Paúl Ramón.

35

1 El antecedente es que antes el Concejo Cantonal aprobaba
2 calles o sectores como los de las ciudades europeas estaba
3 ya previamente aprobadas, cambiarles el nombre después de
4 que hay una costumbre es bastante complejo; lo que se ha
5 hecho en el caso de las ciudades que se incorporan es buscar
6 los nombres que están disponibles para poder incorporarlas
7 porque son capitales europeas, ya quedan pocas, es todavía
8 reducida, y algunas calles que todavía están sin denominar,
9 pocas de ellas, lo que se ha buscaba es nombres que
10 simplemente estén libres y qué sean capitales de país y que
11 pueden ser puestas en el sector porque hay vías nuevas
12 pequeñas, obviamente también nos han solicitado que se
13 pongan los nombres, esa ha sido la razón en el caso de los
14 cantones también, es la misma razón hay sectores ya como
15 ustedes saben por el sector del coliseo y por el sector
16 también extendido prácticamente hasta la calle cantón Paute
17 que está en la marginal del río Yanuncay son nombres de
18 cantones de la provincia del Azuay y del Ecuador, entonces
19 la intención ha sido incorporar nombres de cantones en las
20 calles que son nuevas, que han sido aperturadas, obviamente
21 buscando dentro de la base de datos que no se dupliquen los
22 nombres o que no puedan generar, por ejemplo confusión
23 porque, qué sé yo, se me ocurre existe, voy a inventarme,
24 existe el cantón Santa María que está en la parroquia en la
25 provincia de Pichincha y también existe la calle Santa María
26 en la parroquia de Sayausí, no se pueden duplicar los
27 nombres, entonces a veces es complejo también buscar que no
28 existan confusiones, que no estén duplicados los nombres,
29 que correspondan realmente a cantones que estén instituidos
30 y, además, también sacar el expediente de la cantonización
31 y esa es la razón de que se ponen muchos de los casos,
32 Marthita, de por qué se ponen nombres que ya han estado
33 establecidos por costumbre y que es difícil volverlos a
34 cambiar, simplemente la incorporación de nuevos nombres en
35 calles recientemente aperturadas y que no constan con los
36 nombres. Y la otra pregunta, esta es la calle de los valores

1 fue solicitado por varios ciudadanos. La ordenanza plantea
2 que sean los ciudadanos los que pueden proponer los nombres
3 de las vías. Esto entró como una solicitud de, me parece,
4 una asociación que decía que deberíamos promover los valores
5 y esta fue una determinación de la Comisión en pleno de que,
6 en realidad, se pueden promover valores como el humor, la
7 alegría o como los que están planteados allí y era por
8 petición de una asociación de ciudadanos. La categoría son
9 calles de los valores, por eso está la calle De la
10 amabilidad, que es un valor, la placa está aquí cómo se pone,
11 por ejemplo, Sixto Durán Ballén, Presidente. Entonces se
12 pone cuál es la categoría o qué sé yo se pone *La casa de los*
13 *saucos, árboles,* o cosas así; en este caso *La amabilidad* se
14 ponen valores de subcategoría en la cual están incluidos los
15 nombres lo que se pone abajo, es como una breve descripción
16 que la ordenanza aprobó en la placa, diseñada con normas
17 INEN internacionales, por eso no se ponen logos de ningún
18 tipo de administración, son placas con fondo azul, letras
19 blancas y que simplemente tienen nombre, una breve
20 descripción y a qué corresponde. Eso es lo que puedo
21 explicar; no sé si tienen alguna duda.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor
24 Concejal Xavier Barrera, por favor.

25

26 DR. XAVIER BARRERA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Saludo
27 a todos los presentes en la sala. Seguramente lo que nos
28 acaba de comentar la compañera Concejal Monserrath Tello
29 tiene sus antecedentes, su fundamento y está debidamente
30 justificado, tal como nos han entregado en el CD anexo al
31 orden del día. Sin embargo, hay que decir que los ciudadanos
32 siempre tienen un sentido de pertenencia en los barrios y lo
33 que suele pasar es que cuando nosotros los visitamos ellos
34 suelen recordar a los fundadores del barrio, por ejemplo, o
35 que ahí nació algún artista, algún pintor, algún músico y lo
36 que suelen pedir es que las calles de esos barrios lleven

1 esos nombres porque tienen un sentido de pertenencia.
2 Seguramente está plenamente justificado todas esas calles
3 que están nombrando, sin embargo habría que considerar cuál
4 es el sentido de pertenencia que tienen los ciudadanos frente
5 a eso, cuál fue el proceso de participación que ellos
6 tuvieron porque en la mayoría de barrios donde hemos caminado
7 y donde nos hemos encontrado, solemos encontrar a alguien
8 que por ahí dice: "por qué nos pusieron tal o cual nombre de
9 la calle", "quisiéramos que se llame de una u otra forma",
10 unos con sentido pertenencia, insisto, y otros incluso
11 pensando en gente que ha sido parte del barrio y que ha
12 dejado alguna huella dentro de esa circunscripción
13 territorial. Siempre será complicado porque será bastante
14 compleja, será súper difícil ponernos de acuerdo con todos
15 los barrios y con todos los representantes de cada barrio,
16 pero sí sería interesante, por ejemplo, dejar abierta la
17 posibilidad de que, a pesar de que se ha criticado a
18 Monserrath en su momento el tema de los nombres de los
19 valores, por allí se cruce el nombre de uno de los ciudadanos
20 que habitan el barrio o que nació allí un músico; recuerdo
21 que en el sector de Miraflores había una familia Quinde que
22 decía por qué no nos cambian el nombre la calle *De los*
23 *quesitos* por el nombre del señor Juan Quinde que es un músico
24 que nació allí y que contribuyó muchísimo a cierto género
25 musical. Eso es lo que ellos decían, yo no me identifico con
26 el nombre de esta calle, más si nos hemos identificado toda
27 la vida porque además ni siquiera era nombrado, ellos habían
28 puesto un letrero, según el barrio y dijeron esta calle le
29 ponemos así. Respetar ese sentido de pertenencia también es
30 parte de escuchar a nuestros conciudadanos para que
31 precisamente ellos vayan siendo más ciudadanos y menos
32 habitantes, es decir, que se vayan comprometiendo más con su
33 barrio, más con la ciudad, y que no sientan que desde este
34 espacio de 16 hombres y mujeres les estamos un poco
35 imponiendo uno u otro nombre para el sector donde ellos
36 viven. No digo que así sea, pero que tampoco se sienta que

1 eso ha pasado. Por eso, creo que es fundamental generar
2 procesos adecuados de socialización y por ahí no creo que le
3 afecte en nada si de la calle De los valores pasamos a la
4 calle, insisto, Juan Quinde. No hay problema porque lo que
5 más destacamos es sintonizarnos con la gente, eso es lo que
6 la gente solicita: tener un sentido de pertenencia frente a
7 lo que ellos han vivido. Ya van quedando muy pocos de los
8 líderes y lideresas que fundaron cada uno de los barrios y
9 ¡qué bueno que sería reconocer eso! Cuando uno visita un
10 barrio generalmente con las personas que seguramente son, la
11 mayoría, adultos mayores, y dice: "yo vivo aquí 35 años,
12 vivo aquí 40 años, y qué gusto que sería reconocer esa labor,
13 ese liderazgo, esa trayectoria o quiénes fueron los primeros
14 habitantes de ese barrio". Creo que es un trabajo muy
15 complicado, muy difícil, la Comisión ha hecho el esfuerzo
16 necesario para presentarle al Concejo Cantonal aquello, sin
17 embargo, sí creo necesario que pudiéramos considerar también
18 estas otras observaciones o sugerencias que hacen los
19 ciudadanos.

20

21 A las 16:58 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Orellana.
24 Para tratar un tema... algún problema, entiendo, se está dando.
25 Allí nos escuchamos. Decía, en resumen, mi reconocimiento
26 también por la apertura de la Comisión a una petición
27 ciudadana que se la trató aquí también en el Concejo para el
28 cambio de nombre del parque La Gorgona al parque Nicanor
29 Jiménez que se da en homenaje a un educador. Con los
30 criterios que han antecedido y con la moción que contaba con
31 apoyo, consulto a los señores Concejales. Se da por conocido
32 y aprobado, señor Secretario, avanzamos, por favor.

33

34 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
35 **DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 11 DEL**
36 **ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS LAS**

1 PROPUESTAS DE NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES, DE ACUERDO AL
2 SIGUIENTE DETALLE:

3 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS
4 AGUILERA.

5 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS
6 AGUILERA.

7 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO N° LS-32AA-O CON EL
8 NOMBRE "VIRGEN DE FÁTIMA".

9 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN SANTA ANA.

10 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA UNE DEL AZUAY
11 (MISICATA).

12 RECTIFICACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA CIUDADELA EL ROSAL.

13 APROBACIÓN DE OCHO EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA
14 BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS
15 URBANÍSTICOS.

16
17
18 12. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE
19 NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES: 1) PROPUESTA DE NOMINACIÓN
20 DE VÍAS DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, 2) PROPUESTA DE NOMINACIÓN
21 DE VÍAS DEL BARRIO LA ISLA, 3) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE
22 VÍAS DEL BARRIO LA VICTORIA, 4) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE
23 VÍAS DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL RÍO, 5) PROPUESTA DE
24 NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO NÚMERO R539E CON EL NOMBRE
25 RENACIENTE, 6) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA
26 CIUDADELA UNE DE TOTORACOCHA, UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO
27 002, EN LAS CALLES DOLORES J. TORRES ENTRE UNIDAD NACIONAL
28 DE EDUCADORES Y LEOPOLDO ABAD HURTADO CON EL NOMBRE PARQUE
29 DE LOS EDUCADORES, 7) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE
30 UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 001 EN LAS CALLES MANUEL IGNACIO
31 OCHOA, ENTRE JOSÉ ANTONIO CARDOSO Y RICARDO MÁRQUEZ CON EL
32 NOMBRE DE NICANOR JIMÉNEZ DURÁN, 8) APROBACIÓN DE 9
33 EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA BASE DE DATOS
34 PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS DEL
35 CANTÓN. SE CONOCERÁ EL MEMORANDO NÚMERO MEMO-0001-2019 DE
36 FECHA 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR LA MAG. MARÍA
37 MONSERRATH TELLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE

1 **VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS**
2 **URBANÍSTICOS. SE ANEXA INFORMACIÓN EN DIGITAL CD.**

3

4 A las 17:00 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señora
7 Concejal Monserrath Tello, por favor.

8

9 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí,
10 es igual que en el caso anterior. Como son bloques grandes,
11 hemos ido juntando. En este caso también son propuestas de
12 nominación de vías cuando son de barrios, ustedes pueden
13 constatar que es el barrio el que solicita la incorporación
14 de los nombres, se ha hecho procesos de socialización también
15 con ellos y además se ha encargado eso a los técnicos o a
16 algún miembro de la Comisión que nos ayude con la
17 incorporación de la base de datos de los nombres y luego
18 también el acuerdo con los presidentes de los barrios para
19 que puedan hacerlo. En contestación a lo que comentaba hace
20 un momento el Concejal Barrera, esta nueva Comisión ha
21 buscado que se priorice en verdad todas las solicitudes de
22 los moradores, los nombres anteriores que fueron aprobados
23 en una base de datos de casi cerca de 1000 nombres, en el
24 año 2012, y luego la asignación ya no le correspondió a la
25 Comisión, sino que fue, realmente, como era un volumen
26 bastante grande, se hizo a través de la Dirección de
27 planificación y entiendo de Avalúos y Catastros que se
28 asignaron los nombres. Allí pueden haber existido algunos
29 problemas con este sentido de pertenencia, sin embargo,
30 también vale la pena decir que se ha intentado también a
31 través de la Federación de Barrios o con varios presidentes
32 que puedan sugerir los nombres que el barrio está de acuerdo
33 con su sentido de pertenencia, con la identidad que tienen.
34 Sin embargo, hay muy pocos que responden, aunque a veces se
35 quejan en la calle, pero tampoco hay ningún tipo de solicitud
36 por parte de los presidentes, entiendo que también cambian

1 y demás, pero se ha intentado de que así sea, hemos intentado
2 también respetar al máximo la solicitud cuando vienen
3 respaldadas por los ciudadanos, cuando han pedido también
4 "el señor donó", qué sé yo, "el predio para la escuela, abrió
5 la vía, hizo todos los aportes de las mejoras de los
6 barrios", se ha respetado eso bien. El caso de los de los
7 parques ha sido por solicitud de los barrios y la Comisión
8 ha procedido con eso, en el mismo sentido del punto anterior,
9 solicito también para que pueda darse por conocido y aprobado
10 el expediente por parte del Concejo Cantonal.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Hay una
13 moción, señores Concejales, consulto a ustedes sobre la
14 misma, cuenta con apoyo. Se aprueba, señor Secretario,
15 sírvase, por favor, señor Secretario, indicar si es que hay
16 algún otro punto del orden del día.

17

18 SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, han sido tratados todos
19 los puntos del orden del día constantes en esta convocatoria
20 de la sesión del Concejo.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. En
23 consecuencia, al ser una sesión extraordinaria, se declara
24 clausurada la sesión. Antes de que los señores Concejales se
25 retiren, hay una petición especial del Señor Concejal Zamora
26 de dar a conocer algún punto en particular.

27

28 PH.D CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
29 Compañeros Concejales, nada más quisiera robarles unos cinco
30 minutos de su tiempo. Como ustedes recordarán, la sesión
31 pasada solicitamos la información sobre el tema de San
32 Francisco. Agradezco al Gerente de la EDEC y Áreas históricas
33 que me han mandado ya la información, entiendo que también
34 a la Comisión de Fiscalización, a Martha y a Ruth, pero
35 quisiera que nos informe porque en la información que nos
36 mandan, y de hecho hoy mandé un alcance el oficio, no nos

1 dan, Señor Gerente, la información de cuáles son los 96
2 comerciantes con nombres y apellidos quienes han sido, por
3 lo tanto, yo solicito que eso se nos envíe porque cuál fue
4 el tema de la controversia en este sentido: que las normas
5 que leía las actas de la comisión de áreas históricas han
6 puesto lo que han decidido, pero aparentemente eso no se
7 estaría cumpliendo con todos. Es decir, a unos les aplican
8 la regla y a otros no les aplican las reglas. Como no tengo
9 la certeza que eso pase, es una denuncia que me han hecho a
10 mí, lo que necesito es que se desglosen nombres completos y
11 apellidos de las personas que están adjudicadas con los
12 documentos que han firmado para esos espacios y mostrarles
13 a todos porque ellos se conocen entre ellos y que digan si
14 es que alguien está o no por fuera de esa norma, eso es lo
15 que está faltando. He solicitado el día de hoy y solicito la
16 comparecencia del Ing. Rojas en este tema para que nos
17 informe cómo se está solventando, porque entiendo que les
18 han asignado ya puestos en el pasaje León, y eso es un tema
19 que al menos quisiera que se informe a este Concejo, de cómo
20 está ese proceso y cuántos aún faltan por asignar y cuál es
21 el mecanismo para los que aún faltan o qué decisiones han
22 tomado respecto luego que el Alcalde dispuso que tenga una
23 reunión luego de la Comisión General que usted recordará.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Fuera de sesión, no sé, consulto a
26 los señores Concejales si es su intención continuar en este
27 espacio de manera extendida, generando a lo mejor una suerte
28 de diálogo. Hay una petición del Señor Concejal Zamora, si
29 es que el señor Gerente de la EDEC, a lo mejor de una manera
30 breve, puede compartir un par de datos.

31

32 GERENTE EDEC: Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa y
33 a los señores y señoras y señoritas Concejales, un saludo
34 cordial. Haré un rápido análisis de cuáles fueron los puntos
35 y criterios que se tomaron en consideración para la revisión
36 de las 132 fichas que se nos entregó por parte de los señores

1 comerciantes que estaban en la plaza San Francisco antes de
2 su reubicación. Los criterios, aclarar que fueron definidos,
3 y eso el Concejal Zamora ya lo ha dicho, por la Comisión de
4 Áreas históricas, por la misma Universidad de Cuenca-EP,
5 quien es la que plantea el modelo como tal de toda la plaza
6 San Francisco, incluyendo el número de comerciantes y de
7 casetas que se tienen que construir en la readecuada plaza.
8 Los criterios que han tomado en consideración muy rápidamente
9 fueron los temas de equidad, es decir, que una unidad
10 familiar tiene que tener un puesto, es decir, no pueden tener
11 marido y mujer un puesto; otro tema que se tomó en
12 consideración es que estén en los catastros anteriores que
13 se han realizado tanto por la universidad como también por
14 la Dirección de Áreas históricas y patrimoniales, en algún
15 momento la Unidad Ejecutora inclusive, en fin, todos los
16 catastros con el objetivo de que se defina que tenían el
17 historial de la plaza porque sabemos también, ustedes conocen
18 cómo se estaban dando estas situaciones y que en el momento
19 que se movieron de la plaza hacia las casetas provisionales
20 aparecieron personas que no estaban antes por los mismos
21 catastros, eso se puede demostrar. Otro tema que se tomó en
22 consideración fue es que las personas que fueron asignadas
23 con un puesto en la plaza no tengan otra actividad comercial,
24 es decir, había personas que, de acuerdo con el RUC que se
25 les solicitó, tienen otros locales de venta de ropa, alquiler
26 de disfraces, inclusive hay personas que tienen a su nombre
27 hoteles, etc., en fin. Esos fueron los criterios que por
28 equidad también se tomaron en consideración. En ese sentido,
29 se revisaron las 132 fichas que fueron presentadas por los
30 señores comerciantes y se han definido los 95 comerciantes
31 que hoy por hoy están ubicados en la plaza San Francisco.
32 Luego de la adjudicación de estos puestos, pues, quedaron 36
33 personas fuera, de los cuales 19 han pedido una reubicación,
34 el planteamiento siempre fue ese, nunca fue dejarles sin un
35 puesto de trabajo, más bien, siempre se les buscó tratar de
36 reubicarles en algún espacio. El Pasaje León presta las

1 comodidades para ese efecto, y con base en eso se solicitó
2 a las personas que requieran ser reubicadas, que presenten
3 nuevamente la información con una carta de solicitud. De las
4 36 personas que se quedaron fuera, 19 personas solicitaron
5 la reubicación, las otras personas no lo han hecho,
6 seguramente porque no cumplían con los requisitos. Sabemos
7 de personas que, por ejemplo, ni siquiera están presentes en
8 el país, entonces, lógicamente, no van a pedir una
9 reubicación. Como digo, hay personas que tienen otros
10 ingresos suficientes para subsistir, hay otras personas que
11 ya por su edad tampoco quieren tener un puesto en la plaza
12 San Francisco es por esto que hemos recibido 19 solicitudes
13 de reubicación, de las cuales se han analizado, al momento
14 están 11 personas día ya con una adjudicación en el Pasaje
15 León y se están revisando las 8 otras carpetas que están
16 todavía pendientes. De las 8 carpetas, tenemos 3 casos de
17 marido y mujer que por razones obvias se quedaron fuera, 2
18 casos de personas que, a pesar de estar en Estados Unidos,
19 han enviado unos supuestos poderes para que las personas acá
20 puedan hacer uso de su espacio, y 3 personas que tienen otras
21 actividades comerciales. Esas son las 8 carpetas que están
22 en revisión y que la Comisión está analizando. No sé si
23 alguna otra duda rápidamente podemos contestar.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente. Como estamos
26 fuera de sesión, el señor Concejal Zamora informó que se ha
27 formalizado ya un oficio en su condición de Presidente de la
28 Comisión de la Fiscalización.

29

30 SEÑOR GERENTE EDEC: Sí, con mucho gusto, la resolución de
31 adjudicación está justamente contando con los nombres,
32 números de cédula y el número de puesto que se le asignó de
33 acuerdo al layout que hizo Áreas históricas, utilizaré ese
34 término, pero se le va a hacer llegar inmediatamente, tal
35 vez fue un error o un olvido.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, ingeniero. A todos
2 los señores Concejales, señoras, señoritas, mi
3 agradecimiento por su presencia.

4

5 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
6 DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 12 DEL
7 ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS LAS
8 PROPUESTAS DE NOMINACIÓN DE VÍAS Y EXPEDIENTES, DE ACUERDO AL
9 SIGUIENTE DETALLE:

10 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR.

11 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO LA ISLA.

12 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO LA VICTORIA.

13 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE VÍAS DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DEL
14 RÍO.

15 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA CÓDIGO N° R539E CON EL NOMBRE
16 "RENACIENTE".

17 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA U.N.E DE
18 TOTORACOCHA UBICADO EN EL PREDIO N° 002 EN LAS CALLES DOLORES J.
19 TORRES ENTRE UNIDAD NACIONAL DE EDUCADORES Y LEOPOLDO ABAD HURTADO
20 CON EL NOMBRE "PARQUE DE LOS EDUCADORES".

21 PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN EL PREDIO N° 001 EN
22 LAS CALLES MANUEL IGNACIO OCHOA, ENTRE JOSÉ ANTONIO CARDOSO Y
23 RICARDO MÁRQUEZ CON EL NOMBRE "NICANOR JIMÉNEZ DURÁN".

24 APROBACIÓN DE NUEVE EXPEDIENTES A SER INCORPORADOS DENTRO DE LA
25 BASE DE DATOS PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS Y EQUIPAMIENTOS
26 URBANÍSTICOS DEL CANTÓN.

27

28 A las 17:04 termina la sesión.

29

30

31

32

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

33